LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. — Juéves 14 de Setiembre de 1876.--La Exaltacion de la Santa Cruz. — AÑO IX.--NUMERO 219

Á ULTIMA HORA

Importantísimo.

Ayer tarde se nos remitió del Estado Mayor General la siguiente importante comunicacion:

El Excmo. Sr. Capitan General ha recibido hoy 13 el siguiente telegrama del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

"Empezando el veinte, embarcarán hasta fin de mes cinco batallones y un regimiento de caballería; el completo de la expedicion hasta veinte y cuatro mil hombres en octubre."

Por fallecimiento de D José Alonso, queda hecho cargo de la agencia de LA VOZ DE CUBA en Baiuca y Caraballea, el Sr. D. Antonio Alonso.

Habana, 13 de setiembre de 1876.—*El Administrador.* 4 14st.

PRENSA LIBRE DE LA HABANA

TELEGRAMAS.

Nueva York, setiembre 12.

Ha llegado hoy á este puerto, procedente de la Habana, el vapor americano *City of Havana.*

Madrid, setiembre 13.

El gobierno ha publicado una circular relativa á las quejas del ministro protestante, explicando que tan solo está haciendo cumplir el artículo de la Constitucion que prohibe las manifestaciones públicas de carácter religioso, y que iguales manifestaciones por parte de los católicos están asimismo prohibidas.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, setiembre 12, á las 5, tarde.

Oro á 109¾

Onzas españolas á 16 00

Idem mejicanas á $15.65

Pesos españoles, nominales á 88 cts.

Idem mejicanos á 95 cts.

Idem ingleses á 95 cts.

Mercado monetario 4½ p. ⅌ oro.

Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.84 cts. la £.

Bonos 5 20 de los Estados Unidos [1867] á 110¾ ex-cupon.

Azúcar Nº 12 en cajas 9½ á 9⅝ cts. lb.

Centrífugas Nº 11¼13 9¼ á 10¼ cts. lb.

Ventas, sacos .... y .... cajas.

Regular á buen refino 9 á 9½ cts. lb.

Ventas 200 bocoyes.

Miels, purga, de 50 grados á 7 9 cts.

Idem, Mascabado, idem á 39 cts.

Manteca, *prime* (Wilcox) en tes. á 10½ cts. libra.

Id. id. id. latas 20 lb hoy á .... ..

Id. id. id. id. 10 lb id. á .... ..

Tocineta, *long clear* á 9⅝ cts. lb.

New Orleans, setiembre 12.

Harina, triple extra $6 á $6¼ barril.

Lóndres, agosto, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á mote 25⅝ á 25,9

Centrífugas á 95¾ ex-interés.

Bonos americanos, 5,20 (1867) á 11¼ ex-cupon.

Descuento Banco de Inglaterra 2 p. ⅌

Liverpool, idem, idem.

Algodon, mediano orleans á 6¼ d.

Paris, idem, idem.

Renta, 5 por 100, 106 fr 25 cts. ex-interés.

Habana, 13 de setiembre de 1876.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL

Fiscalía Militar de la Habana.— Año 1876

D. Juan Peña y Mata, Comandante de infantería, Fiscal militar permanente en esta Plaza.

Teniendo que declarar en causa criminal D. Ignacio Domingo Carbonell, Agrimensor titular, de 3ª vecindad, actualmente y paradero para que fuese citado á comparecer en esta Fiscalía, se le cita, llama y emplaza por este primer edicto para que se presente en el término de un mes, contado desde esta fecha ante la misma que está en el campamento de la Cabaña, pabellon de jefes nº 2, corriéndole el perjuicio que haya lugar, si vencido dicho plazo no se hubiese presentado.

Y para que llegue á su conocimiento lo firmo en la Habana á once de setiembre de mil ochocientos setenta y seis.—Juan Peña —Por su mandado, el Capitan Secretario, Juan Tizajero. 3 14st

Real Colegio Seminario de la Habana.

Secretaría.

Dispuesto por la Direccion del Instituto Provincial, de conformidad con lo que el Reglamento prescribe, que el 17 del corriente empiecen los estudios de 2ª Enseñanza en todos los colegios de 4º incorporados, y habiendo de remitir el dia 16 á dicho Instituto las listas de los alumnos matriculados; de órden del Sr. Director de este Real Colegio Seminario se ha dispuesto se cite á los padres y encargados de los alumnos de 2ª Enseñanza para que dentro precitado dia se presenten con su respectivo papel de matrícula; y á los que deseen ingresar en la 2ª Enseñanza que el dia 15 tendrá lugar en el Instituto los exámenes de admision para los alumnos de este Colegio.

Habana, 6 de setiembre de 1876 —Dr. Francisco de P. Barnada. 5plbst

Inspeccion de Presidios de la Isla de Cuba.

Secretaría.

Habiendo dispuesto el Excmo. Sr. Gobernador General, en atencion á no haber concurrido licitadores á los tres remates anunciados, para el suministro de víveres del Presidio Departamental de esta Plaza el que se saque nuevamente á pública subasta dicho servicio bajo las tipos que á continuacion de los artículos que lo componen, van detallados con posterioridad por la Junta Económica de Presidio, el Inspector del ramo ha señalado para dicho acto el 30 de setiembre próximo á la nueve de la mañana, con sujecion al pliego de condiciones que á continuacion se inserta.

Pliego de condiciones bajo el cual y con arreglo á lo acordado en la Junta Económica de Presidios celebrada en once de agosto del presente año y aprobacion del Gobierno Superior, se saca nuevamente á remate el suministro de víveres para los ranchos del Presidio Departamental de esta Plaza.

Primero.—El contratista se comprometerá á facilitar al Presidio los víveres que á continuacion se expresan, en concepto de que dichos precios se entenderán en oro ó su equivalente en billetes del Banco al tipo que el Gobierno señale para sus transacciones mensualmente, bien que el contratista estará obligado á percibirlo precisamente en la forma que el Gobierno le satisfaga.

	Pesos.	Cts.
Por una arroba de arroz	1	65
Por una arroba de garbanzos	4	50
Por una arroba de habichuelas de España	1	25
Por una mancuerna de ajos		44
Por una caja de fósforos		50
Por una arroba de manteca	5	50
Por una arroba de azúcar quebrado bueno	1	50
Por una libra de pimenton		20
Por una arroba de tocineta	5	50
Por una arroba de cebollas	1	50
Por una arroba de bacalao de Terranova	9	00
Por una arroba de jabon blanco	1	70
Por una arroba de jabon amarillo	2	..
Por una arroba de tasajo	7	..
Por una arroba de cebollas	2	..
Por una arroba de sal en grano		50
Por una arroba de almidon de yuca	1	10
Por una arroba de aceite	4	..
Por una arroba de café molido	6	25
Por un quintal de velas de sebo	20	..
Las especias		Grátis.

Segundo.—Que el término de la contrata será por un año, el cual empezará á contarse desde el dia que recaiga en ella la aprobacion del Gobierno Superior.

Tercero.—Que vencido dicho plazo el contratista estará obligado á continuar suministrando los víveres expresados mientras se realiza otra nueva contrata, no pudiendo exceder dicha prórroga de cuatro meses.

Cuarto.—Que durante el periodo de su compromiso no podrá negarse á facilitar ninguno de los artículos expresados, á menos que de cualquiera de ellos no hubiese existencia en la plaza, pues de haberlo, el Presidio podrá adquirirlo al precio que lo encuentre, á perjuicio del contratista.

Quinto.—Que todos los efectos habrán de ser de la mejor calidad, rechazando los que no lo fuesen, y caso de no ser reponedor, el Presidio los adquirirá en la plaza á perjuicio del contratista.

Sexto.—Que el contratista estará obligado á entregar los víveres en el cuartel del Presidio por su cuenta y con arreglo á la papeleta que diariamente se le remitirá firmada por el Ayudante de guardia y visada por el comandante, cuyas papeletas servirán de comprobantes á su cuenta todos los meses.

Sétimo.—Que el Presidio abonará el importe de lo suministrado por mensualidades vencidas contro de los quince dias del mes siguiente.

Octavo.—Que las proposiciones se harán en pliego cerrado con sujecion á estas condiciones, debiendo efectuarse la presentacion de dicho pliego el dia ántes del remate en la Secretaría de la Inspeccion.

Noveno.—Que la contrata se adjudicará provisionalmente al que mejores proposiciones hiciere á favor del Establecimiento y de sus fondos, y si resultasen dos ó más proposiciones iguales se abrirá puja á la llana por espacio de diez minutos entre los proponentes que empatasen, quedando la adjudicacion definitiva pendiente de la aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador General.

Décimo.—Que el contratista depositará en la caja del Presidio mil quinientos pesos billetes del Banco, que importa próximamente el veinticinco por 100 del suministro de un mes, como garantía al cumplimiento de su compromiso.

Undécimo.—Que no se admitirá ningun pliego cerrado que no venga acompañado del recibo de haber depositado en la caja del Presidio la cantidad de quinientos pesos billetes, que se devolverán en el acto del remate á aquellos que no resulten rematadores.

Modelo de proposiciones.

D. N. N. vecino y del comercio de esta ciudad, enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado en (aquí el título del periódico) de (tal dia) me comprometo con sujecion al mismo á suministrar los víveres para los ranchos del Presidio de esta Plaza, á los precios siguientes, con tal beneficio.

Habana (aquí la fecha.)—(Firma del proponente.)

Habana, 31 de agosto de 1876.—El Comandante Capitan Secretario, Manuel Bravo, 10 28

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General el aumento de un 5 por 100 sobre el diez que ya tenia el tipo del remate del servicio de los carrizajes para la servidumbre del Excmo. Ayuntamiento, y el 5 por 100 de rebaja al tipo del abitrio Corral de Concejo, el Ilmo. Sr. Corregidor Presidente, se ha servido señalar para la subasta el dia 20 del actual á la una de la tarde en la Sala Capitular ante la Comision 2ª con extricta sujecion á los pliegos de condiciones publicados; advirtiéndose que las proposiciones se entregarán en la Secretaría Municipal el dia antes del remate hasta las cuatro en punto de la tarde.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en La Voz de Cuba para general conocimiento.—Habana, setiembre 9 de 1876.—El Secretario, Ramon de Echavarría. 8 12 st

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General el aumento de un 10 p. ⅌ sobre el 10 que ya tenia el tipo de los pliegos de condiciones para las subastas de los suministros de ropa, pan y panetela, carbon y leña, huevos, leche de vaca, y aves al hospital de San Felipe y Santiago en el corriente año económico, el Ilmo. Sr. Corregidor Presidente, se ha servido señalar para su remate el dia 13 del actual á la una de la tarde en la Sala Capitular ante la Comision 2ª con extricta sujecion á los pliegos de condiciones publicados.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en "La Voz de Cuba" para general conocimiento.

Habana, setiembre 12 de 1876.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Regimiento Artillería de Montaña

Queda abierta la compra de ganado caballar y mular en el cuartel que ocupa el mismo, calle de Compostela. 8 5 st

Jefatura de Policía.

Seccion 2ª

D. Mariano Hernandez Castiñeira se presentará á la mayor brevedad posible en la Secretaría de esta Jefatura para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, setiembre 9 de 1876.—El Coronel Jefe, Asensio. 4 12 st

Administracion principal de Loterías de la Isla de Cuba.

Habiéndose extraviado treinta billetes enteros del sorteo nº 980, que se ha de celebrar el dia 16 de octubre próximo, el Excmo. Sr. Director General de Hacienda, conformándose con lo propuesto por la Contaduría General y por esta Administracion, ha dispuesto la reimpresion de aquellos billetes, estampándose en ellos nuevas marcas y contraseñas que distingan unos de otros y hagan completamente nulos y sin ningun valor los extraviados.

Y se hace la presente publicacion, de órden tambien de la Superioridad, con insercion de los números extraviados y nombres de las personas que los tienen suscritos, para conocimiento de estos y que puedan presentarse en esta Administracion en la oportunidad que está prevenida á recojer los que le corresponden.

Habana 7 de setiembre de 1876.—El Administrador principal, Francisco Palacios.

Relacion de los treinta billetes extraviados y nombres de las personas que los tienen suscritos.

Números.	Suscritores.
15 072	D. Cándido Calzado.
15 073	Id.
15 074	J. A. Pellon.
15 075	Bernardo Domínguez.
15 076	Felix Bartroly.
15 077	José J. Martinez.
15 078	J. A. Pellon.
15 079	Id.
15 080	Id.
15 081	Tomás L. Suarez.
15 082 al 15 094	J. A. Pellon.
15 095	Pedro Larrinaga.
15 096	Tomás L. Suarez.
15 097	Manuel Catalan.
15 098	Manuel Vazquez.
15 099	Felipe Rodriguez.
15 100	Antonio Portocarrero.
15 101	Telesforo Mólis.

Habana, 5 de setiembre de 1876.—Palacios.

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. D. Angel Curros Martin, Juez de primera instancia del distrito de Monserrate, y por auto mi en los autos abintestato de D. Francisco Bustillo, está mandado que por término diez consecutivos de LA VOZ DE CUBA se publique el plan de adjudicacion propuesto por los herederos, y es como sigue: —Sr. Juez de primera instancia.—D. José Quintanó, Procurador de Dª María Francisca y Dª María de los Angeles Bustillo; D. Ignacio Ochoa, Procurador de D. Pedro Bustillo, y Lic. D. José Eugenio Bernal, Curador de los menores D. José María y D. Manuel Bustillo, en el intestado del padre de todos los representados, como mejor proceda decimos: Que aprobados los inventarios y avalúo por auto del dia nueve contra el juicio en el periodo de division que debe practicar el Contador judicial. Para dividir las bienes de la herencia los interesados han convenido la siguiente forma de adjudicacion: —Primera. Los tres herederos mayores, á saber Dª Francisca, Dª Angela y D. Pedro Bustillo, se adjudican las acciones, esclavos y bienes raices que se especifican en el inventario de fojas ocenta y ocho vuelta, las primeras por su valor en plaza, en esta fecha, los segundos y terceros por el precio íntegro de tasacion.—Segunda. La parte de herencia correspondiente á los menores D. José María y D. Manuel Bustillo, en los bienes adjudicados se les reconocerá con hipoteca ó interés de diez por ciento, en la casa calle de Villegas número ochenta y dos—Tercera. Los plazos del Ingenio San Antonio de la Zeiba que no aparezcan satisfechos en la cuenta de Administracion que se acompaña, se cobrarán por el Administrador Sr. D. Pedro Bustillo, dividiéndolos por quintas partes entre los herederos.—Cuarta. Las cantidades percibidas por los herederos durante el juicio y que constan en la cuenta adjunta, serán cargo á cada uno en su adjudicacion para que las legítimas sean perfectamente iguales.—Quinta. Los herederos están conformes con la cuenta de Administracion y la aprueban desde luego. Su saldo se aplicará al pago de costas, y sino alcanzase, cada interesado satisfará el suyo por quintas partes. Si sobrase se dividirá el exceso en la misma forma.—En tal concepto —A V. S. suplicamos se sirva aprobar la cuenta ajunta así como el acuerdo de adjudicacion, mandando pasar la antes al Contador judicial para la operacion de su cargo.—Justicia &.—Habana, junio veinte y tres de mil ochocientos setenta y seis.—Francisco Bustillo de Romay.—Pedro Bustillo.—José M. Bustillo.—Emilio E. Romay.—Otro sí. Yo D. Ignacio Orbe, acompaño testimonio de Poder que legitima mi presencia.—Sírvase V. S. haberlo por acompañado á los efectos de justicia que como antes pido, fecha ut supra—Licenciado José Eugenio Bernal.—José Quintanó.—Ignacio de Urbe.—Y para su publicacion libro la presente, Habana y julio treinta y uno de mil ochocientos setenta y seis.—Fernando Novell. 30 9ag

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA

su situacion en la tarde del sábado 9 de setiembre de 1876.

ACTIVO.

Caja:		
Existencia en efectivo		$ 269 454 43
Idem en billetes del Banco	$ 4651373 50	
Id. id. de las sucursales	1055 ..	
Id. en billetes del empréstito de $5 millones	1833300 ..	$ 5893728 50
CARTERA.		
Venc. hasta 3 meses:		
Oro:	$ 1035165 60	
Billetes:	$ 6061056 49	$ 7096221 09
Id. de 3 á 6.		
Oro:	$ 150912 82	
Billetes:	$ 2520161 60	$ 2671074 42
A más tiempo		
Obligacs. del Tesoro al 6 p. ⅌	$ 6516415 50	
Empréstito de 20,000,000	1358500 ..	
Préstamos con escritura	1811666 67	
Otras obligaciones	516919 51	
		$ 10233501 68
Garantías de la Hacienda:		
Cuenta antigua	$ 977876 43	
Contratos ejecucion de deudas	273701 47	1251580 95
Documentos á cobrar por cuenta agena		2274053 23
		$ 23529015 37
Obligaciones pendientes de cobro:		
Con varias firmas	$ 180028 09	
Con garantías de acciones	65244 35	
		$ 245272 44
Deudores y acreedores varios		2792258 90

Intendencia de Hacienda Pública		920168 70
SUCURSALES.		
Por capital:		
Matanzas	100000 00	
Cienfuegos	100000 00	
Cárdenas	100000 00	
Santiago de Cuba	100000 00	
Sagua la Grande	100000 00	$ 500000 00
Por billetes emitidos:		
Matanzas	39950 00	
Cienfuegos	2825 00	$ 41875 00
Garantías, contrato de 29 de Agosto de 1875		24362 90
Por recaudacion de contribuciones		.....
Por varios conceptos	2126419 63	
		$ 2692548 53
Comisionados		33507 51
Operaciones de otro cuenta Hacienda		1295 14
Capitanía General		273411 13
Hacienda pública, cuenta unificacion de la Deuda.		
Capital Oro	969614 83	
Id. id. billetes		969614 83
Tesoro de la Isla de Cuba, préstamo en oro		1500000 00
Hacienda pública cuenta de anticipo sin interés		49330759 75
Créditos Hipotecarios		1267893 88
Acciones adjudicadas		1218 85
Propiedades.		.....
Mobiliario	$ 10761 05	
Fincas	220000 03	$ 230767 08
Gastos de todas clases.		
Instalacion	$ 66550 58	
Generales	24639 57	$ 91190 15
		$92166015 24

PASIVO.

CAPITAL		$8000000 00
Fondo de reserva		659850 47
Billetes emitidos.		
Por cuenta del Banco	$15513191 50	
Por emision extraordinaria de guerra	49330759 75	$61843951 25
Cuentas corrientes.		
Oro	$ 2271838 18	
Billetes	8094730 39	
Billetes del Tesoro	6200 00	$ 10372768 57
Depósitos sin interés.		
Oro	$ 112435 43	
Billetes	938820 05	
Billetes del Tesoro	215600 00	$ 1317855 49
Dividendos.		
Atrasados Oro	$ 20755 60	
Id. Billetes	54691 25	$ 75446 25
Corriente Nº 409, oro	42900 00	$ 125346 25
Hacienda pública cuenta de unificacion de deuda cps. billetes		618645 86
Contrato de Recaudacion de contribuciones		183335 85
Hacienda pública cuenta de garantías.		
Cuenta antigua		$ 1365460 32
Contrato de unificacion de la deuda:		
Oro	$ 233768 87	
Billetes	193 50	$ 299957 37
		$ 1667417 69
Intendencia de Hacienda Pública, cuenta de bonos		15517 80
Corresponsales		2164847 87
Corretages debidos	Oro $ ..... Bilts.	
Intereses por cobrar		2013346 97
Intereses por liquidar		121482 44
Ganancias y pérdidas		115008 73
		$92466645 24

Habana, 9 de setiembre de 1876.—Vº Bº—El Director interino, *Acisclo Piña.*—El Contador, *José Ramon de Haro.*

CONTADURIA.

ESTADO de los billetes de este Banco inutilizados por los Ayuntamientos de la isla recibidos en este Establecimiento para su amortizacion por cuenta de la emision extraordinaria de guerra

Fecha de ingreso.	PROCEDENCIA. Sucurrales.	Ayuntamientos.	Importe Total.
1876.	Suma del estado anterior		$10544700 90
Stbre. 4		Habana	4930 40
-- 5		Idem	18717 60
-- 6		Madruga	2539 15
-- 7		Guanabacoa	1886 40
-- 7	Cienfuegos	Cienfuegos	55591 60
-- 7	Idem	Santa Clara	16965 50
-- 7	Idem	Trinidad	9809 70
-- 7	Idem	Sancti-Spiritus	2776 90
-- 7		Jaruco	18438 80
			.....
			.....
			.....

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 13 DE SETIEMBRE DE 1876.

La práctica de los derechos individuales.

Más de una vez hemos hecho resaltar en las columnas de LA VOZ DE CUBA las manifiestas contradicciones que existen entre las teorías de las escuelas liberales más avanzadas, y la práctica de los principios por ellas proclamados. Estas contradicciones demuestran de un modo inconcuso que la mayor parte de esas doctrinas son irrealizables, cuando sus más acérrimos partidarios se han visto precisados, desde las esferas del poder, á practicar precisamente todo lo contrario de lo que han defendido en la oposicion; y prueban tambien que es más fácil ser jefe de partido, que hombre de Estado; hacer la oposicion, que gobernar con acierto. Desgraciadamente en nuestra patria abundan más los jefes de partido que los Estadistas, los conspiradores que los hombres de Gobierno y de Administracion, y á esto se debe, en gran parte, el que hayamos adelantado muy poco en la ciencia práctica del Gobierno, que es la más interesante para la verdadera prosperidad de los pueblos.

A nombre de los principios liberales más avanzados se hizo la revolucion de setiembre de 1868, coaligándose todas las fracciones políticas que profesaban dichos principios para derrocar una dinastía, rompiendo con toda tradicion, y pretendiendo hacer del pueblo español, no lo que era por su naturaleza y sus antecedentes históricos, sino un pueblo á su imágen y semejanza, para uso particular de la Revolucion. Lo primero que hizo la revolucion triunfante fué proclamar en todos los tonos la inviolabilidad del individuo y su supremacía sobre el Estado, consignando en la Constitucion los derechos individuales del hombre y declarándolos enfáticamente indiscutibles é ilegislables. Tan bella teoría figuró á la cabeza de la ley fundamental del Estado, y aún les pareció poco á algunos de los partidos más avanzados que en aquellas Córtes Constituyentes tomaron parte en su formacion. Veamos ahora lo que sucedió en la práctica.

Como sucede siempre en toda revolucion, disuelto el principio de autoridad, rotos los lazos de los deberes sociales, y sólo en pié los derechos individuales, fueron ocupando sucesivamente el poder, empujados unos por otros, los partidos más avanzados, hasta llegar al republicano federal, el cual, á su vez, hubiera sido suplantado por el cantonalismo, á no ser el salvador golpe de Estado del 3 de enero de 1874.

¿Cómo practicaron estos partidos la teoría de los derechos individuales, tan enfáticamente consignada por ellos en la Constitucion?

Desde el partido constitucional, personificado en el Sr. Sagasta, quien les daba el nombre de *derechos inaguantables*, hasta los republicanos federales, que casi siempre ejercieron la dictadura, y que áun cuando no les daban aquel *irrespetuoso* nombre, no por eso los respetaban más, ninguno tuvo en cuenta la inviolabilidad del individuo ni la seguridad individual, para deportar á centenares á los españoles que no pensaban en política como ellos.

Hoy, que se ha hecho ya alguna luz sobre sucesos acaecidos en el período revolucionario, que hasta ahora habian permanecido envueltos en la oscuridad, tenemos pruebas de que los partidos liberales más avanzados son los que con ménos motivo han extrañado del territorio pátrio á más súbditos españoles por causas puramente políticas.

Muy léjos estamos de negar en muchos casos la justicia y la necesidad de estos destierros. Todo gobierno tiene el ineludible deber de sostener, ante todo, el órden público, y tiene, por consiguiente, el derecho de apelar á esas dolorosas medidas cuando son indispensables, para evitar que se trastorne aquel. Otra cosa sería suicidarse, y el suicidio, lo mismo en los gobiernos que en los individuos, es un delito que se opone á la naturaleza. Lo que condenamos es que esos hombres que han trastornado la sociedad española, que la han sacado de su quicio haciendo una revolucion radical y atrayendo males sin cuento sobre la desdichada pátria, lo hayan hecho á nombre de unos principios que ellos han sido los primeros en violar.

Es ya un hecho fuera de toda duda que durante los gobiernos de los Sres. García Ruiz y Sagasta, se hicieron deportaciones en masa á Asia, Africa y América de súbditos españoles por causas puramente políticas. En la mayor parte de los periódicos de Madrid hallamos reproducidas las siguientes líneas que publicó *La Epoca*:

"Hemos visto una carta de Marianas, que, dadas las actuales circunstancias, nos es imposible publicar, pero de la que daremos idea á nuestros lectores, y sobre todo al gobierno, por si cree llegado el momento de aliviar la suerte de los confinados en aquellos climas.

Los deportados en las Marianas están dando un triste espectáculo en el Océano Pacífico, á la sombra de nuestra bandera; la situacion de aquellos infelices es terrible y bochornosa para España y para la humanidad.

No hace mucho, la fragata prusiana de guerra *Hertha*, bajo el mando de Mr. Bout, arribó á las playas de la isla de Saipan. Allí encontró el navegante aleman á 300 hombres, súbditos españoles, demacrados, consumidos por el hambre y los rigores del clima, desnudos unos, otros cubiertos de harapos, y todos cavando la tierra ingrata de la isla en busca de raices, su único alimento.

El marino extranjero, conmovido por tanta miseria, les dejó media docena de raciones por individuo, y la marinería del buque vistió á todos, dejándoles surtidos de ropas para algun tiempo.

Entónces supo Mr. Bout que aquellos 300 hombres recibian de Manila raciones dos veces al año para seis meses, y mermadas durante la travesía; agotadas bien pronto estas provisiones, el alimento se reducia á las raices afanosamente conquistadas á la tierra, y que producian disenterías crónicas, que ya habian tapizado la isla de sepulturas.

Los que quedaban eran, más que una colonia penitenciaria, un rancho de náufragos abandonados por Dios y por los hombres: la isla de Saipan está poblada de espectros más que de hombres.

La tripulacion del *Hertha*, abandonó aquellas costas dolorosamente impresionada con las miserias de tantos súbditos españoles, víctimas de nuestras discordias civiles."

La Iberia fué el único periódico que contestó á estas líneas en defensa del Sr. Sagasta y sus amigos, diciendo que los deportados en la época de la administracion de dicho señor fueron criminales de baja estofa, y *ninguno* por causas políticas. Más esta afirmacion ha sido desmentida por una comunicacion que uno de los deportados en dicha época, el Sr. D. José Gonzalez Sotillo, ha dirijido á *El Imparcial*, cuyo periódico, rectificando á *La Iberia*, dice "que aquel interesado tiene veinte años de edad, es hijo de un coronel graduado del ejército, y ha hecho sus estudios científicos en uno de los colegios más notables de Madrid, pudiendo demostrar á *La Iberia* que es un hombre honrado y de honor."

Además, el mismo Sr. Gonzalez Sotillo ha publicado textualmente estas palabras:

"Mal informada está *La Iberia* al asegurar que no figuro en la lista de los deportados á Ultramar, toda vez que hago el número 809 de los que embarcaron en Cartagena el dia 28 de octubre de 1874, además de poderlo hacer constar por el siguiente documento que conservo, y dice así:

"El secretario del gobierno general de las islas Filipinas, certifica: Que D. José Gonzalez Sotillo, deportado á estas islas en el año 1874, ha formado parte de la expedicion llevada á cabo contra los moros de Joló, por cuyo motivo y "su buen comportamiento" ha sido indultado por decreto de 22 del actual de la deportacion que sufria. Y para que conste extiendo la presente en Manila á 23 de abril de 1876.—José P. Clemente.—(Hay un sello que dice: Gobierno General de Filipinas.)"

A esto ha guardado absoluto silencio *La Iberia*, así como á otra exhortacion hecha por *La Epoca*, en la que se vé que han sido aparecidos los datos oficiales que pudieran dar más luz sobre las deportaciones referidas.

Hé aquí las palabras de *La Epoca*:

"Bueno será que *La Iberia* justifique del mismo modo la razon de los 991 individuos deportados á las Marianas y Filipinas por los gobiernos de los señores García Ruiz y Sagasta, y que *El Imparcial*, que sobre este punto guarda hoy un cuidadoso silencio, exprese y haga público con igual noble franqueza el número de las personas sobre quienes se tomaron medidas de igual rigor durante la dominacion de los gobiernos que apoyó el colega, y de cuyos antecedentes se ha procurado (no sabemos si conseguido del todo) hacer desaparecer todo rastro de los centros oficiales.

Al ménos que se sepa que aquí los que tiran la piedra al tejado ajeno no tienen el suyo sino de vidrio, y que se sepa tambien que aunque procedimiento doloroso,—y que nosotros no aprobamos,—se ha creido necesario por todos los gobiernos de cualquier significacion política que haya sido, con lo cual, sin embargo, todavía han mostrado más piedad que aquellos ministros demócratas que á autoridades desalmadas las autorizaban para fusilar en el campo sin expediente ninguno á todo el que creian criminal, aunque en informes posteriores se supiera luego que entre los verdaderos criminales había caido tambien algun inocente bajo el peso de aquella bárbara crueldad, preconizada todavía en libros que debieran ser el escándalo de todo corazon medianamente sensible y causar la indignacion de toda conciencia medianamente recta.

"Odiosas recriminaciones son estas, es verdad; pero más odioso es por perseguir lo presente velar la gangrena del pasado, y puesto que todos por igual execramos procedimientos que tan léjos están de los atributos de la justicia, como de las exigencias de la cultura contemporánea, no con imputaciones que son tanto más ultrajantes cuando están más faltas de equidad, con otros razonamientos más eficaces, con otras enseñanzas más generosas, con otro espíritu de más elevado patriotismo, es como debe ayudarse á los gobiernos á que en sus manos el poder pueda ser una perpétua semilla de fecunda indulgencia, en lugar de una fuerza onerosa de estrecha severidad. ¿Quién desde el poder ha de complacerse en ser severo? ¿Qué corazon no se satisface más en convertir el poder que posee en rayos de Providencia, que en actos de dolorosa severidad?"

Cuando estas cosas no se contestan, es por que no tienen contestacion posible. Además, el gobierno de S. M., penetrado, sin duda, de la verdad de cuanto ha dicho la mayoría de la prensa madrileña sobre esos sucesos, ha dado, segun dice *La Correspondencia*, las órdenes terminantemente para "que en el menor tiempo posible se haga la distincion precisa entre los que son reos de delitos comunes y los que no lo son, para resolver en sentido favorable á los segundos, y facilitar su regreso á los que no merezcan el rigor de aquella pena; y que teniendo en cuenta las excitaciones de la prensa, ha dado órdenes para que inmediatamente se formen listas en las que se consigne quiénes de los deportados á las islas Marianas lo están por delitos comunes, y quiénes por delitos políticos, para facilitar el regreso de estos últimos á sus hogares."

El tiempo.

El sabio meteorólogo R. P. BENITO VINES, de la Compañía de Jesus, Director del observatorio de Belen, nos ha remitido la siguiente interesante carta, que nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros lectores:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion y respeto: Ayer noche recibió el Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero un telegrama de Puerto-Rico relativo á indicios de huracan, que por su mucha bondad y dignacion se apresuró á comunicarme. Se halla concebido en los siguientes términos:

"De P. Rico á las 7 horas y 15 minutos de la noche del dia 12 de setiembre de 1876."

"Indicios huracan barlovento: tomo precauciones.—*Tudela*."

Hasta el presente solo se han sentido en la Habana, durante estos últimos dias, algunos leves indicios de tiempo algun tanto descompuesto y sospechoso. El barómetro ha estado relativamente bajo: el cielo se mantuvo casi todo el dia de ayer con un velo cirroso tupido, observándose halo solar al medio dia: el tiempo pesado, reinando el Sur con persistencia, y ocupando el horizonte al S. y SE. una barra de densas y apiñadas nubes.

Todo esto, sin embargo, no creo que tenga relacion alguna directa con los *indicios de huracan á barlovento de Puerto Rico*, de que nos habla el telégrafo. Otro hecho hay más significativo y que me llamó extraordinariamente la atencion el dia de ayer, y es, que el barómetro, á pesar de la persistencia del viento al Sur, iba subiendo con excesiva rapidez. Este rápido ascenso ha continuado esta noche, hasta el punto de llegar casi á confundirse, en las curvas meteorográficas, el *máximum* nocturno y el *mínimum* matutino, retrasándose el uno y adelantándose el otro en sus horas trópicas. Esto indudablemente constituye una extraña anomalía, que tiene, sin embargo, una explicacion muy obvia y natural en la hipótesis de un temporal giratorio al E.

Es un hecho constante y probado hasta la evidencia por la experiencia casi cotidiana de miles de observadores,—merced al extraordinario impulso que recientemente se ha dado á la Meteorología por los adunados esfuerzos de los sábios, secundados por el telégrafo y por la unánime cooperacion de los gobiernos en todos los países de Europa, en una parte de Asia y Africa y en toda la América del Norte,—que siempre que se presenta un temporal giratorio, vá este acompañado, á distancia, de dos ó más centros ó *áreas de máxima presion barométrica*, que son como una legítima compensacion del vacío parcial de aire que existe en la masa del temporal giratorio. Al rededor de tales centros sopla el viento con mayor ó menor regularidad y con movimiento *anticiclónico*, es decir, en el mismo sentido de las manecillas de un reloj, ó lo que es lo mismo, en sentido contrario de los vientos *ciclónicos*, que es lo que indica la denominacion de *anticiclones* que se dá á las dichas *áreas de máxima presion*. De este hecho culminante se deduce, para la práctica, que siempre que el barómetro sube extraordinariamente y con rapidez en un punto, es indicio inequívoco de la existencia de un temporal giratorio, ó de un centro de mínima presion, en otro inmediato; y este indicio adquiere mayor fuerza, si cabe, cuando la direccion del viento está en oposicion con la marcha normal y ordinaria del barómetro, como sucede en el caso presente.

Por ahora hay pocas probabilidades de peligro para nosotros.

Un huracan á barlovento de Puerto Rico tomaría muy probablemente en su marcha progresiva una direccion intermedia entre el N. y el O., que no puede precisarse con el solo dato que poseemos. Lo más probable sería que avanzara al NO., como suele suceder en el mayor número de casos, y esto ofrece más de un ochenta por ciento de probabilidad. En esta suposicion, la Habana se vería libre del huracan, y solo por algunos indicios más ó ménos marcados pudiera un observador atento descubrir su paso al NE. Si sucediera lo que en pocos casos, pero que sin embargo se verificó en el huracan del año anterior, cuyo aniversario hoy precisamente conmemoramos, es decir, que su trayectoría se inclina al ONO, ó más ó ménos al O., en este caso pudiéramos sentir la influencia del huracan hácia el 16.

Bueno es vivir prevenidos; y si alguna novedad ocurre, yo procuraré avisar con tiempo para bien del público, y singularmente de la Marina, procurando suplir del mejor modo que me sea posible la más perfecta y envidiable organizacion que existe en tantas otras partes, y que la Marina Española se esfuerza en imitar en cuanto le es dado.

Por de pronto el hacer rumbo al E. ó al N. puede ofrecer peligro probable.

Me repito de Vd. muy atento y S. S. Q. B. S. M.—*Benito Viñes S. J.*

Observatorio del Real Colegio de Belen.

Habana, 13 de setiembre de 1876.

El príncipe de Montenegro.

El grande interés que en todo el mundo despiertan los sucesos de Oriente, y más que otra cosa el arrojo y fortuna con que pelean los montañeses montenegrinos contra un enemigo superior en fuerzas como Turquía, á cuyos ejércitos han derrotado en casi todos los encuentros ese puñado de valientes, nos mueven á reproducir los interesantes datos biográficos que sobre el príncipe de Montenegro contiene una correspondencia que ha recibido de Paris nuestro colega *El Tiempo* de Madrid:

Hé aquí el retrato que hace del príncipe:

"El príncipe, considerado físicamente, es alto, robusto, de ojos expresivos, de excelente musculatura, de cabellos, barba y patillas espesos, abundantes y negros. Su boca es graciosa, su mirada viva, su voz dulce y sonora unas veces y áspera y llena en ocasiones.

Es el tipo del montañés en su patria; tipo que no ha podido modificarse ni en su educacion parisiense ni en las costumbres cortesanas.

Bien es verdad que se trata de una rica naturaleza, más á propósito para las impresiones que se reciben en la vida errante de los bosques, en las jornadas de caza, en los ejercicios violentos que en el estrecho recinto del bufete, en los meditaciones del hombre político y en la sujecion terrible á que forzosamente ha de estar sujeto el jefe de un Estado.

Nicolás I Petrovitj Niegoche nació en la aldea de Niegoche en setiembre de 1841.

Fué su padre Mirk Petrovitj, hermano del archiduque ó *velikivoivoda* Danilo y de Stanne Martinovitj.

Desde sus primeros años manifestó Nicolás las tendencias y las aficiones ya mencionadas, y eran de ver su arrojo, su destreza, su agilidad en cuantos ejercicios de fuerza y vigor tomaba parte; y así ante la existencia libre y nómada en cierto modo de su infancia, hubo sin duda de sentir hondo pesar el dia en que le llevaron á Trieste para darle verdadera educacion. El futuro príncipe tenia entónces diez años, y el dolor de cambiar de género de vida se mitigó en parte, pues recibido en el seno de una familia montenegrina, veía á su alrededor prácticas, idioma y costumbres que le eran muy caros y que le recordaban su dulce patria.

La familia en cuestion era la de Kuetich, que más tarde dió al Montenegro una princesa.

Trascurrido algun tiempo dispuso Danilo que pasara Nicolás á Paris para completar su educacion, y al efecto ingresó en el liceo Luis el Grande, donde la instruccion y la edad ejercieron su influencia sobre aquel temperamento, sobre aquella alma apasionada y enemiga de todas las esclavitudes.

Nicolás visitaba durante las vacaciones su patria, y en uno de esos viajes recibió una extraña sorpresa. Su tio Danilo habia muerto: su padre no quiso aceptar la corona, y el jóven escolar era elegido príncipe del Montenegro.

El cambio de situacion era muy importante; pero como el pueblo entero saludaba gozoso al nuevo monarca, comprendió Nicolás que debia aceptar, y guiado por los sabios consejo de Mirko, inauguró el adolescente su reinado.

Seguir en todas sus faces la vida del príncipe, fuera trabajo penoso, y además impropio de una carta. Séame, pues, permitido tratar á grandes rasgos su existencia, sin analizarla ni comentarla.

Nicolás I casó con Milena Veukotitj, su antigua prometida, y en ella encontró el monarca una amable compañera y una consejera excelente y discreta.

El reinado de Nicolás no fué tranquilo mucho tiempo. Los turcos, fieles á sus prácticas, procuraban herir de dia en dia los sentimientos de dignidad de las provincias sérvias y la insurreccion de los cristianos estalló al fin.

Las tropas otomanas fueron derrotadas en el otoño de 1861.

Los sérvios todos pretendieron conquistar su autonomía; la situacion de Nicolás se hizo en extremo difícil, pues sin duda no queria prescindir de cierta moderacion, pero los sucesos se precipitaron; la lucha comenzó entre los turcos y montenegrinos (1862), y ofreció hechos verdaderamente asombrosos, que denotan hasta donde llega el valor de estos últimos.

Sin embargo, era forzoso ceder al número, y despues de los más desesperados esfuerzos de los montañeses, súbditos de Nicolás I, venció Turquía.

La diplomacia intervino; el príncipe y Omer-Bajá, general en jefe de los otomanos, celebraron una entrevista en setiembre de 1862, estipulándose la paz por consecuencia de aquel acto, y quedando firmada en Scutari el 31 de agosto de 1862.

Como fatal complemento de la guerra, apareció la miseria en el país; más Nicolás I, previsor y amante de su pueblo, consagró todos sus esfuerzos á remediar poco á poco los daños que la lucha habia ocasionado.

Un dato que señala con elocuencia los sentimientos del príncipe de Montenegro es el hecho de promulgar una nueva Constitucion. Este acto se llevó á efecto el dia de San Jorge de 1868; y en su virtud, abdicó Nicolás espontáneamente varios de sus derechos. La monarquía se liberalizaba; el Senado iba á tener importantes atribuciones; la reforma, en fin, señalaba un considerable progreso.

Para abreviar diremos que el reinado de Nicolás I ha venido señalando una série de importantes evoluciones en el Montenegro, cuyas artes, cuyas ciencias y cuyas instituciones se desarrollan en beneficio del país."

NOTICIAS VARIAS.

Fuerza del batallon de la Princesa y voluntarios del poblado de la Soledad, dispersaron en la noche del 4 á una partida enemiga en el potrero San José, ocupándole 2 caballos y varios efectos que habia robado.

Fuerza de la Guardia Civil y dos voluntarios del poblado de Maleras, dieron muerte el 10 en una emboscada á un insurrecto, ocupándole 2 armas y municiones.

Siete Guardias Civiles del ingenio Escorial batieron el 11 á una partida enemiga en el potrero La Peira, matándole 3 caballos y ocupándole 2 más. Reconocido ayer el espresado punto, se han encontrado, 4 caballos muertos y recojido 7 más con 10 monturas, municiones y otros efectos.

La columna de Yaguajay, en reconocimientos desde el 25 de agosto al 9 del actual, ha sostenido diferentes fuegos con pequeñas partidas enemigas, á las que ha causado dos muertos y ocupado armas, municiones y caballos, destruyendo además diez grandes estancias y varias rancherías.

En Moron se han presentado á indulto dos chinos y una negra.

La segunda guerrilla de Santa Clara y segundo escuadron de milicias de San Antonio, batieron el 10 sobre el rio Sagua la Chica á la partida del cabecilla Morejon, á la que causaron tres muertos y ocuparon 7 caballos con montura, un mulo, seis armas y otros efectos; teniendo por su parte dos caballos muertos y tres heridos.

Se ha presentado á indulto con armas un insurrecto en el ingenio Esperanza, y otro sin ellas en el Constancia.

Hemos sabido con muchísimo placer que nuestro amigo el ilustrado profesor de medicina D. Félix Echauz y de Guinart, Sub-inspector de 2ª clase de sanidad de la Armada, que por espacio de tres años ha estado al frente de las salas de marina en el hospital de esta plaza, ha sido ascendido á su llegada á España á Sub-inspector de 1ª clase. Felicitamos de veras por ello á nuestro amigo, que tan relevantes servicios ha prestado á los intereses de España en América, en los quince años que ha permanecido en estos mares.

Lesmos en *El Imparcial* de Madrid:

El corresponsal de un periódico de Lisboa comunica algunos detalles, cuya exactitud ignoramos, sobre un hecho curioso ya conocido del público.

Dice así:

"Procuré averiguar lo que habia de verdad relativamente á la fotografía enviada por doña Isabel al Sr. Sagasta. La fotografía la tiene en el reverso, escritas por el puño y letra de doña Isabel, estas palabras: *A D. Práxedes Mateo Sagasta, en muestra de gratitud por un antiguo favor.—Isabel de Borbon.* El amigo del Sr. Sagasta, á quien debo estas revelaciones, me indicó la clase de favores á que esta dedicatoria se refiere, aludiendo doña Isabel á documentos que el Sr. Sagasta conoció á consecuencia del inventario verificado en Palacio en 1868, y que fueron entregados por su órden á la Reina doña Isabel."

Ningun comentario hace el colega radical de Madrid á las anteriores líneas. Por nuestra parte llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la dedicatoria de S. M. la Reina Madre, en la que prueba lo agradecida que es la augusta Señora que durante tantos años ocupó el trono de San Fernando.

¡Qué leccion á los ingratos y traidores!

Tambien son de *El Imparcial* las siguientes líneas:

"Ha llegado á Valladolid un oficial de la secretaría del obispado de la Habana conduciendo las ropas y la cama donde murió el obispo de aquella diócesis D. Apolinar Serrano, y el equipaje del licenciado D. Manuel Delgado Bazos, que fué á la Habana acompañando al difunto prelado y falleció tambien. La desgracia ha perseguido últimamente hasta al pajé del referido obispo encargado de conducir su ropa á la Península, que á los tres dias de embarcado falleció del vómito á bordo."

El doctor Schliemann, que ha abandonado los trabajos que habia emprendido en la Troade, ha vuelto á Grecia, con objeto de comenzar las escavaciones en la parte de Tirguto (Argólide). Sabido es que la antigua ciudad de Micenas se elevaba al pié de una roca ocupada por el Acrópolis. El recinto, formado de murallas ciclópeas de doce métros de altura y de 15 de espesor, se halla bastante bien conservado. Pausanias llegó á asegurar que esta obra de los ciclopes era tan prodigiosa como las pirámides del Egipto. Las escavaciones del doctor Schliemann tienen por objeto describir las construcciones que han desaparecido en las inmediaciones del Acrópolis, principalmente alrededor de las célebres galerías de Tirynto.

NOTICIAS NACIONALES.

Continuamos publicando las que encontramos de más interés en los periódicos ayer recibidos:

Segun escriben de la Granja, el 21 verificóse la proyectada cacería en Riofrio, á la que asistió S. M. el Rey acompañado de su montero mayor señor conde de Villapaterna, los duques de Ahumada y de Tamames, los marqueses de Santa Cruz y de Campo-Sagrado, los condes de Morphy y de Alvarfañez y los señores Arenales y Leon. Comenzó la batida á las nueve y media de la mañana por la cañada y prados de Castellano, hácia la fuente de los Pastores, y subiendo la carretera en direccion á Segovia. A las once las bocinas anunciaron la hora del almuerzo, y los cazadores se reunieron en la pintoresca fuente del Sordo. Contiguo al manantial, y en el centro de un cuadro formado por cuatro corpulentos fresnos, existe una banqueta de piedra apoyada sobre tres pilas de tosca sillería, y cuya superficie mide tres metros de longitud por 85 centímetros de anchura. S. M. y los convidados sentáronse sobre las arcas de cocina y comenzó el almuerzo. Entretanto los encargados de cobrar las reses traian las muertas en el primer ojeo, consistentes en dos hermosos venados, uno de seis años y de más de ocho arrobas de peso, dos paletos grandes y otros más pequeños.

Apénas concluido el almuerzo se presentaron unas 30 ó 40 mujeres y chiquillos que, en actitud suplicante y entre lágrimas y sollozos, pedian á coro al jóven monarca se apiadase de 11 individuos de Valverde, presos en Segovia y condenados por la Audiencia de Valladolid á 15 meses de presidio. Como todas hablaban á la vez, nada podia comprenderse en aquel barullo, que cortó S. M. diciendo: "Hablad una sola y callad las demás," y obedeciendo al monarca adelantóse una que, con notable serenidad y aplomo, expuso los motivos porque estaban presos, deduciéndose de sus palabras que, por vía de distraccion derribaron la casa Ayuntamiento del citado pueblo el 7 de febrero último. La campesina terminó así su discurso: "Señor, ó que nos envien á la cárcel á todos los del pueblo, ó que indulten á los presos, pues la verdad es, amado rey D. Alfonso, que entre todos lo hemos hecho, y las mujeres más que los hombres." S. M. las dirijió palabras de consuelo, insinuando sus deseos de aliviar la pena si en el delito cometido no habia habido premeditacion. A las dos de la tarde empezó la segunda batida, que duró hasta las seis, dando por resultado el cobro de ocho ó diez reses más, calculándose el número de muertas en unas veinte.

Al mismo tiempo que se verificaba la cacería en Riofrio, S. A. la princesa de Asturias congregaba en uno de los puntos más agradables de aquella comarca, llamado *Boca del asno*, á las señoras duquesas de Ahumada, marquesas de Campo-Sagrado, de Alcañices, de Santa Cruz, de Almaguer; condesas del Pilar, de Alvar-Fañez, de Villapaterna y señora y señoritas de Nájera, Puñonrostro, Rosales, Giron y otras, y los señores conde del Pilar, Nájera y Rosales. Sirvióse en dicho sitio un excelente almuerzo, y despues de algunas horas de expansion, dirijióse la comitiva á Navalcarreta, atravesando el rio, y del mencionado lugar á palacio, recorriendo la distancia á pié.

Cuantas noticias se han recibido de la Granja por diversos conductos, convienen en desmentir por completo la especie de que se hicieron eco algunos periódicos de esta capital sobre el hecho de que se habia prescindido de ciertos deberes y atenciones para con un ilustre hombre de Estado.

El dia 22 firmó S. M. los decretos ascendiendo á brigadieres á dos coroneles de artillería del ejército de Cuba, otro relevando al comandante general de Santander, Sr. Anton Moya, y otro sobre la ratificacion del tratado consular con Rusia y atribuciones de los cónsules en las testamentarías. En el próximo Consejo de Ministros, que presidirá el rey, se tratará únicamente de asuntos de carácter administrativo y otros relativos al ministerio de Estado. La funcion de beneficencia, patrocinada por S. A. la serenísima señora princesa de Asturias, ha producido á la Casa de socorro de aquel sitio la suma líquida de 6,033 rs. El Ayuntamiento, á nombre del pueblo, ha dado las gracias á su augusta protectora.

Los brigadieres Yolif, Coello Quesada y coronel Alameda, han empezado ya á prestar su servicio como ayudante de S. M.

—Leemos en *El Diario Español*:

"Un periódico de la mañana se hace eco de dos resoluciones que supone adoptadas por la Junta clasificadora de los expedientes relativos á los jefes y oficiales carlistas presentados á indulto, resoluciones que por su notoria injusticia no creemos se hayan acordado. Consiste la primera en reconocer distinciones para pasar al ejército á varios individuos que no tuvieron empleo militar en las filas del Pretendiente, ó si le tuvieron, fué inferior al que ahora se les ha concedido por la Junta. Repetimos que esto hecho nos parece completamente destituido de fundamento, porque existe una disposicion legal contraria, y que la Junta habrá observado y cumplido al examinar las hojas de servicio de las personas á quien se supone tan injustamente favorecidas.

No reconocemos más fundamento que á la anterior, la resolucion de que no han sido reintegrados en sus empleos los oficiales procedentes del ejército que militaron en las filas carlistas, presentándose á indulto con arreglo á lo que respecto á los de su clase se habia ordenado. Esta medida se opondria al texto de la real órden de 1º de mayo, y no puede haberla desconocido ni olvidado la Junta, que fundadamente no ha provocado hasta hoy reclamaciones de ninguna especie.

Sin embargo, convendria que las dudas, que nosotros no abrigamos, se aclararan convenientemente, para que nadie se considerara con derecho á suponer lo que pregunta el colega á quien hemos aludido."

—*La Pátria* ha sido condenada á 10 dias de suspension.

—El éxito de la suscricion á las nuevas obligaciones hipotecarias ha sido tan satisfactorio como se esperaba. Se han suscrito 665,724 obligaciones de la série interior, ó sean 5,724 más que las disponibles, resultando un exceso de 2,862,000 pesetas. Tambien se ha cubierto con algun exceso la suscricion exterior. Estos datos pueden exijir algunas rectificaciones, pero serán de escasa importancia.

La deuda que abrumaba al Tesoro é impedia á la nacion enormes sacrificios debe considerarse extinguida, y pronto se tocarán las consecuencias favorables de una operacion que habia llegado á ser de todo punto necesaria.

El gobierno tenia que atender á los compromisos contraidos por sus predecesores, para normalizar nuestra situacion financiera y marchar con desembarazo en el porvenir.

—La noticia de la próxima venida del general Cabrera á España no ha sido *La Epoca* la que la ha dado, sino *El Comercio* de Santander, de donde la tomamos. Que la dilate ó no, como *La Mañana* anuncia, nosotros lo ignoramos; pero lo que podemos asegurar con certeza es que su venida á España en poco ni en mucho tiene que influir en la solucion de ciertas cuestiones que hoy dia preocupan á importantes hombres políticos.

—El *Diario de Barcelona* hace justicia en los siguientes términos á los altos deseos patrióticos del Sr. Posada Herrera, y juzga con notable acierto de la política del Sr. Cánovas del Castillo en un notable artículo que encabeza con el apellido del ilustre presidente del Congreso de diputados:

"Que tiene aptitud sobrada para ejercerlo como hombre de Parlamento, de Estado y de gobierno, todo el mundo lo sabe; que es una de las figuras políticas célebres de nuestro país, y que posee el don especial de subordinar á la suya voluntades refractarias á la disciplina política, cosa es que nadie igualmente ignora; pero hay quienes creen que suscitado por algunos elementos de la mayoría que la solicitan, buscan y requieren para que se ponga á su frente como jefe, caerá en la tentacion de romper el lazo de union que constituye la fuerza del actual órden de cosas. Permítasenos no asegurar, porque para esto no tenemos poderes del Sr. Posada Herrera, sino creer, toda vez que le hemos conocido y tratado muy de cerca, que un hombre de su aplomo y condiciones de carácter no se deja arrastrar tan fácilmente por pendientes peligrosas. En todo caso, y esa sería en él una aspiracion noble y patriótica, pensaría reservarse conservando íntegro su prestigio político para momentos en que por la fuerza de los circunstancias, que no por medio de agitaciones y cábalas de cierta especie, pudieran ser necesarios sus servicios en la gestion superior de la cosa pública.

Nos parece que la inteligencia entre Cánovas y Posada Herrera es cordial y sincera. Ignoramos, sin embargo, el límite hasta el cual uno y otro personaje podrian entenderse mútuamente y apoyarse. En lo que sí están de acuerdo, es en considerar necesaria la conservacion íntegra de la conciliacion como el más grande resorte de seguridad y garantía de la causa del órden, porque dentro de las condiciones de la política militante no es posible prescindir de los hombres que siempre fueron fieles á la dinastía reinante, sin herir la ley moral, á la que muy sabido es que nunca impunemente se falta. Por eso, obrando Cánovas del Castillo con gran instinto y prudencia política ha procurado hallar á los moderados transigentes, y hubiera deseado atraer los intransigentes, si estos, despojándose de sus tradicionales preocupaciones, ó modificándolas al calor de una política de base espansiva, hubieran querido venir á robustecer una situacion que ha salvado la unidad de la patria y asentado el órden sobre sólidas bases. Posada Herrera mismo, aun en el caso de representar un punto más avanzado en política, no podria, sin cometer irreparable falta, prescindir del elemento moderado histórico; tendria necesariamente que buscarlo, adherirlo, aliarlo á la situacion que por exigencias de la política estuviese llamado á dirijir.

Se dice, y este es el punto grave de la cuestion en los presentes momentos, que Cánovas del Castillo, sobre haberse venido inclinando siempre á la derecha, se pronuncia hoy más que nunca en aquella direccion, y que por consiguiente los elementos de la izquierda en sus diferentes matices, haciendo caso omiso de los constitucionales, toda vez que estos obran por propia cuenta, tienen que agruparse en torno de un hombre que, como Posada Herrera, conserve prestigio y autoridad bastante para impedir que la balanza de la conciliacion que conviene mantener en su verdadero fiel se incline por de pronto á tendencias siempre exigentes cuando no intolerantes de viejos y caducos partidos. Bien sabe el Sr. Posada Herrera que la tendencia á formar grupos, rompiendo así el lazo de la disciplina ministerial, partió de la izquierda, y que la derecha, fuera de la cuestion religiosa, como punto de conciencia para algunos, se mantuvo unida y compacta al lado del gobierno. No es posible desconocer que Cánovas del Castillo apénas tuvo que dominar conflictos creados por la derecha, en tanto que la izquierda intentó declararse independiente en cuestiones dadas.

Entiéndase que tratamos tan solo de restablecer la verdad de los hechos y hasta cierto punto justificar la inclinacion que Cánovas pudiera tener hácia aquellos elementos que, léjos de crearle dificultades, le apoyan resueltamente. Sin embargo, iniciador de la política de conciliacion, tenemos fé en que ha de sostenerla mientras humanamente le sea posible, y en cuyos patrióticos propósitos no puede dudar le ayudará Posada Herrera; pero si evoluciones futuras hiciesen imposible la concordia y armonía entre las diferentes fracciones conservadoras que forman la mayoría de esta situacion, entónces no cabe duda que habría que cambiar de rumbo y dar un nuevo giro á la política. Cuestion es esta delicada que quizás tratemos en otro artículo. Por hoy creemos sincera y lealmente que Cánovas del Castillo no se ha *gastado* todavía en mucho ni en poco para descender del poder; que los tiempos han cambiado; que el ejercicio del poder no es capricho, ni en parte alguna tiene hoy acogida la intriga política, ni existe voluntad imperante de esto ni el otro personaje, sino que con respeto y perseverancia suma se sigue el sistema trazado por las instituciones constitucionales, dentro de cuya órbita se mueven todos los poderes con *rigurosa exactitud*."

—Dice *La Epoca*:

El Imparcial acogura que existen en España hombres políticos ilustrados, leales, consecuentes y honradísimos, y se echa á buscar la causa de cómo con tan buenos elementos no se constituye jamás en España un gobierno que le satisfaga. No achacando la culpa á los hombres, naturalmente nuestro colega acusa al sistema, y sin embargo de haberse sucedido en España tantos gobiernos distintos, el colega nos revela que solo hay un sistema sobre poco más ó ménos, confesion estraña, declaracion terrible que convierte las revoluciones en simples cambios de personas, que salen á representar, por decirlo así, una misma comedia, y en que *El Imparcial*, á trueque de herir á sus contrarios, hunde el puñal en el seno de sus amigos, de todos los hombres políticos del país, quienes, si fuera cierto lo que afirma, no sabemos cómo puede seguir colocándose los adjetivos benévolos que emplea al principio de su artículo.

Segun *El Imparcial*, el que sube al poder no tiene más principio ni fin que que mandar y seguir mandando. A las oposiciones les dirije el dardo cruel de suponer que su jefe es hechura del gobierno, y á éste el de cuidarse más de elegir los adversarios que disciplinar y satisfacer á los propios partidarios. Nuestro colega no necesitaba recurrir á argumentos tan estremos; lanzar acusaciones tan fuertes como poco demostradas sobre los gobiernos todos, cuando su único objeto al acusar á los hombres públicos del país de tomar parte en la farsa no es otro, como lo demuestra el final de su artículo, que hacer una apología del partido constitucional que presidió el duque de la Torre, á quien, en vista de las frases que dedica á su partido y á su política, parece que exime de todos los defectos que achaca á la generalidad de nuestros hombres públicos, como si en España fuese el único impecable, el único merecedor de todos los elogios y alabanzas.

Y no nos venga nuestro colega con aquello de que á ningun lector le ocurrirá la idea de que pueda defender al partido constitucional. Todos los que conocen en España los políticos entre bastidores, pueden tener muy bien esa ocurrencia. Todos los que le vean lanzar ac

que aplique todo su vigor, para que, en union de los otros Estados, se consiga la extincion del poder ejecutivo de Turquía en Bulgaria. Mr. Gladstone termina pidiendo que se organice una sociedad para reunir fondos con el objeto de aliviar á los búlgaros.

—En Plymouth hubo anoche un gran *meeting* para protestar contra las atrocidades cometidas en Bulgaria. Uno de los oradores dijo que se habia enviado una comunicacion á lord Derby en que se expresaba sentimiento por la ausencia de declaraciones oficiales, de que la apatía de Mr. Elliott, embajador inglés en Constantinopla, se estaba investigando, y que se trataria el asunto como merecia. A esto contestó lord Derby en estos términos:

"Los amigos de ustedes pueden estar seguros que el gobierno de su majestad no ahorrará esfuerzo alguno para averiguar la verdad con referencia á lo ocurrido en Bulgaria, y que está dispuesto, en union de las otras potencias, á tomar las medidas que sean justas y necesarias."

Inglaterra.

Lóndres, 31 de agosto.—El resto de los 300 millones en vales de los Estados Unidos, se ha ofrecido hoy á 103½. El *Financier* dice que su emision causará poco ó ningun efecto en el mercado monetario, por no ser la operacion más que un cambio de vales; pero que podrá causar alguna alteracion, miéntras duran los depósitos hasta el recibo de los vales nuevos.

Lóndres, 1º de setiembre.—El nuevo empréstito de los Estados Unidos se cotiza de 103½ á 104 El *Financier* dice que se cree que la demanda es muy satisfactoria, siendo la mayor parte para inversion de fondos.

Han quebrado los señores Wormald & Sons de Randon; el pasivo es de 250,000 pesos y muy grande el activo.

Acaba de llegar el buque *Comus* y anuncia que el dia 1º de agosto se encontró cerca de Terranova al bote *Bethiel* de Nueva York para Falmouth. Su tripulacion se componia de un hombre, Charles Madison; y hacia 22 dias que estaba en la mar. El *Comus* le abastació de pan y café.

Lóndres, 2 de setiembre.—Además de las quiebras anunciadas entre los comerciantes en hierro de Cleveland, ha habido otras de ménos importancia con pasivo de 20 á 40 mil pesos.

El *Manchester Examiner* anunció hoy la quiebra de los señores Steubin, comerciantes de Rusia, en 750 mil pesos.

Hay gran abatimiento en el mercado de hierro; hace apénas quince dias se cerró uno de los establecimientos más grandes del país, dejando sin trabajo á más de 2,000 operarios.

La plata se cotiza hoy á 51½ peniques.

Lóndres, 4 de setiembre.—El buque americano *Sonora* en su viaje de San Francisco á Liverpool y ya cerca de Hollyhead chocó con el vapor español *Vivar*. Ambos buques se fueron á pique casi instantáneamente. Se ahogó un marinero.

—Se dice que lord Odo Russell, embajador inglés en Berlin, reemplazará á Sir Henry George Elliot en la embajada de Constantinopla.

El *Globe* de esta tarde dice estar autorizado para contradecir esta noticia.

Lóndres, 6 de setiembre.—El *Financier* de hoy dice: "Sabemos que la suscricion para el nuevo empréstito de los Estados Unidos progresa muy satisfactoriamente.

Ha habido algunas quiebras en las provincias: los pasivos montan á un millon de libras esterlinas.

Lóndres, 7 de setiembre.—El metálico en el Banco de Inglaterra ha aumentado 453,000 libras esterlinas durante la semana.

Francia.

París, 31 de agosto.—Durante la semana pasada han disminuido en un millon de francos los fondos en metálico del Banco de Francia.

París, 1.º de setiembre.—La estátua para conmemorar la independencia de los Estados Unidos esta casi concluida.

París, 2 de setiembre.—El gran trágico Rossi, segun los deseos del empresario americano, ha diferido su visita á América hasta setiembre del año próximo.

Alemania.

Berlin, 3 de setiembre.—El aniversario de la batalla de Sedan se celebró ayer en toda Alemania. Todos los periódicos publicaron editoriales en celebracion del dia, y casi todos son notables por su tono conciliador para con Francia.

Berlin, 4 de setiembre.—El fondo efectivo del Banco Imperial de Alemania ha tenido en la semana pasada un aumento de 2 261,000 marcos.

Italia.

Bolonia, 1º de setiembre.—Guiseppe Mastogazza, sesto marqués de Liscate, á quien se le juzgaba por haber falsificado, en una letras de cambio, las firmas del rey Victor Manuel, del príncipe Humberto de Saboya y del consul general inglés en Florencia, ha sido sentenciado á 8 años de prision y trabajo forzado.

Hungría.

Pesth, 1º de setiembre.—El noveno Congreso internacional de estadística se abrió hoy. Se elijieron oficiales y se efectuó una organizacion.

Rusia.

San Petersburgo, 1º de setiembre.—Hoy se abrió en la Universidad la tercera sesion del Congreso de Orientalistas. Estuvieron presentes el emperador del Brasil y gran número de personas distinguidas.

Portugal.

Washington, 31 de agosto.—El ministro de Portugal dicen de Lisboa, con fecha del 29, que la crisis monetaria ha calmado; que el Banco de Portugal continúa sus operaciones como de costumbre; y que todos los demas bancos y los comerciantes han manifestado que no harán uso del permiso concedido por el gobierno acerca del aplazamiento de los pagos.

NOTICIAS DE LA ISLA

CIENFUEGOS.—Leemos en el *Boletin Mercantil*:

A las once de la noche del sábado nueve ha entrado en puerto, procedente de Santa Teresa, Encenada de Cochinos, el cañonero *Indio*. A su bordo venia el jóven comandante capitan D. José de la Noval, de Alba de Tormes, gravemente enfermo, un sargento de bomberos de Santa Clara, que suponemos haya fallecido puesto que venia ya sin habla, y cuatro bomberos de este batallon, uno de ellos tambien de gravedad, el cual junto con el sargento indicado, fueron conducidos en un coche á la una de la noche al hospital militar de órden del teniente coronel del cuerpo.

Prontos siempre para aplaudir toda accion noble y generosa, no podemos ménos que censurar cuanto se desvie de lo racional y lógico. ¿Los bomberos de las Villas, movilizados, asimilados en un todo del ejército para sus penalidades privaciones y fatigas, están excluidos de la Caridad que este vecindario dispensa á los individuos del ejército cuando llegan á esta villa á curar sus dolencias? ¿Les está negado á los bomberos de las Villas el ser conducidos al hospital en los carruajes que paga la caridad de esa noble asociacion que se ha apresurado á prestar ese servicio humanitario? ¿Acaso ese servicio que prestan esos bomberos no es tan altamente meritorio como el que más?

Hacemos estas preguntas por que anoche se ha avisado al contratista de este servicio para que mandase al muelle á recojer un sargento 1º de Santa Clara y un soldado de esta villa, ambos gravemente enfermos y sin poder caminar, y con el desden propio de almas sin caridad, contestó que no se levantaba porque su contrata era para los soldados y no para los bomberos. ¡Esos infelices que regresaban de prestar un servicio á la pátria hubieran muerto quizás en el muelle de una poblacion culta y rica, si una persona caritativa no los hubiese hecho conducir al hospital.

Nosotros entendemos la caridad de otra manera: nosotros admiramos esa noble y heróica institucion de la cruz roja que no vé más que la humanidad doliente sin cuidarse de á quien presta sus socorros, y si allí se socorre á enemigos y amigos sin distincion, por lo tanto debe suponerse cuan sensible no ha de sernos ver esa negativa para socorrer á hombres que se sacrifican tambien por la causa santa de la pátria.

Llamamos la atencion de la directiva de la asociacion titulada Bienhechora del Soldado sobre este hecho lamentable, y si en sus estatutos están escluidos de este beneficio los bomberos de las Villas, que se les diga para que no cuenten con ese auxilio y se arbitrien el modo de no tener que morir en el más completo desamparo.

GACETILLA.

Norma.—El domingo último se cantó en el gran teatro de Tacon la ópera de Bellini, titulada *Norma*.

Como se anunció aquella misma noche que se volveria á cantar el mártes, suspendimos nuestro juicio para cuando hubiéramos oido dos veces la popular partitura.

El éxito en ambas noches ha sido bastante lisonjero para los artistas que tomaron parte en su ejecucion.

La primera tiple Srita. D'Aponte, que tenia á su cargo el papel de protagonista, salió bastante airosa de su cometido, alcanzando numerosos aplausos y siendo llamada al palco escénico.

El héroe de la noche fué, no obstante, el tenor Petrowich, que en el difícil papel de Pailon rayó á gran altura. Inútil nos parece decir que fué muy aplaudido, tanto en la noche del domingo como en la del mártes.

La Srita. Lluch es una artista de condiciones, pero que comienza ahora su carrera.

El Sr. Valle, que segun tenemos entendido, es el maestro de la Srita. Lluch, tiene no poco que hacer si ha de sacar una buena discípula. El público la aplaude en el papel Adaljira, pero nosotros tenemos el deber de recomendar á la Srita. Lluch aprecie más como galantería los aplausos, y se dedique con ahinco y fé al estudio, si quiere llegar á ser algo en la difícil profesion que ha abrazado.

No le faltan condiciones, á nuestro juicio, es jóven y con estudio y constancia se llega muy léjos. Decimos esto, no como crítica, sino, por el contrario, como consejo que mañana apreciará en su justo valor la artista orígen de estas líneas.

El difícil duo del tercer acto, cantado por las Sritas. D'Aponte y Lluch, hubo de repetirse en medio de numerosos aplausos.

Atienza cumplió como bueno, así como el coro de hombres; en cambio, cierto *partiquino* y el coro de señoras excitaron la hilaridad del público.

La entrada ambas noches, muy buena.

Recreo Español de Guanabacoa.—El sábado 23 del actual, á las ocho y media de la noche, tendrá efecto en los salones de este Instituto el asalto que le dedica el Casino Español de esta villa. Lo que por acuerdo de la Junta Directiva se participa á los señores socios con el fin de que se sirvan concurrir, verificándose indistintamente la reunion en estos mismos salones ó en la plaza de Recreo, recomendándose muy especialmente á las señoras y señoritas la mayor sencillez en los trajes.

Guanabacoa, 12 de setiembre de 1876.—*El Secretario.*

Agradable reunion de familia.—Lo fué en efecto la que tuvo lugar en la noche del viérnes último en la morada del apreciable Sr. D. Agustin Bolívar, con motivo de celebrar su cumpleaño la esposa de dicho Sr., Doña María Regla Xiques.

Deliciosas fueron las horas que allí trascurrieron para la escogida reunion y bellísimo y animado el cuadro que ofrecia aquel recinto.

Basta decir que lo encantaban con sus gracias y atractivos, las interesantes y bellas señoritas Chacon, Vignier, Vila, Chenard, Soldevilla y otras no menos distinguidas, cuyos nombres nos pesa no recordar.

Bailaron al son del armonioso piano, aristocráticos vals, alrosas cuadrillas y danzas, en las que más de una linda jóven lució su gallardía y gentileza.

Tanto la bella y amable señora de la casa como su galante esposo, se esmeraron á porfia en hacer los honores de la casa con la cortesanía y el fino agrado que les son característicos, siendo desde luego obsequiada la concurrencia con esquisitos dulces y refrescos.

En suma, fué aquella una fiesta en extremo grata y deliciosa para todos los que tuvieron la satisfaccion de participar de sus encantos, por lo que dirigimos nuestros más cordiales plácemes á los que la ofrecieron.

Aviso.—De la secretaría de la escuela de pintura y escultura nos remiten lo siguiente para su insercion.

De órden del Sr. Director, se avisa á los alumnos de esta Escuela, y demás jóvenes que deseen ingresar en ella, que desde el 15 del presente mes, hasta el 30 del mismo, estará abierto el despacho de matrículas en esta Secretaría de 7 á 9 de la mañana, calle de Dragones número 62.—Habana y setiembre 11 de 1876.—El Secretario R. Baar.

Otro colega.—Hemos recibido el prospecto de un nuevo colega titulado *El Cascabel*, que verá la luz todos los jueves y domingos.

Deseamos á *El Cascabel* larga vida, aunque á decir verdad, son tantos nuestros compañeros que tenemos se realice lo que indica *La Sombra* en una conversacion del número último.

Ya que es *El Cascabel* nunca mejor que ahora se puede decir que ..... lo que fuere sonará.

¡Una limosna!—Doña Belen Sequeiro, que se haya en la mayor miseria, tiene además la desgracia de ver á una hija suya gravemente enferma.

Nuestros lectores, que siempre responden al llamamiento de los desvalidos, no desoirán seguramente en esta ocasion nuestra súplica.

Belen Sequeiro vive en la calle de Cienfuegos al lado del número 34, accesoria.

Estarán graciosas.—Las dos chiquitinas que, como dijimos ayer, van á cantar en un entreacto de la *Urganda*, cuando se represente esa obra el sábado próximo á beneficio del acreditado pintor Sr. Arias, saldrán vestidas con toda propiedad de majas antiguas, cual lo requiere el duo del *Barberillo* que cantan primero. Despues para no entretener al público con mudanza de trajes conservarán el mismo para el tanguito de *La gallina ciega*. Como la encargada de personificar la Paloma es un arrapiezo de 5 años, y la intérprete de la Marquesita una pequeñuela de 7 años, poco desarrollada en estatura, y como ambas dicen que tienen buena voz, mucha afinacion y gran desenvoltura, estamos deseando ya que llegue el sábado para ver ese prodigio, superior en concepto de algunos á cuanto se ha oido hasta hoy en la Habana.

Merece aplauso.—A pesar de que en la tarde del domingo último faltaron palcos en el teatro de Albisu para las familias que los pedian y que de los cien niños de la Real casa de Beneficencia hubo que sentar á muchos en lunetas, por no haberse apartado para los que llegaran más que ocho palcos, desde hoy reserva la empresa lo de estos para las niñas de los colegios "Corazon de María," "San Vicente de Paul" y Sucursal del primero, sita en Maurique 35, á cuyas Sras. Inspectoras se les ha participado anunciándoles que si necesitan más asientos para niñas, preceptoras, ayas, &c. &c., no tienen más que avisar y se guardarán mayor número de asientos de preferencia.

Defuncion.—Antes de ayer falleció en esta ciudad el niño Manuel Miyares y Ventosa, sobrino de nuestro querido y distinguido amigo D. Francisco Ventosa.

Dicen de resignacion á los desconsolados padres del niño, en el que cifraban todas sus esperanzas.

Beneficio.—Para el sábado próximo se prepara en el gran teatro de Tacon una funcion extraordinaria á beneficio de la primera tiple Srta. de Aponte, que tantas simpatías se ha conquistado en nuestra sociedad, durante el tiempo que se halla entre nosotros.

La *donna* dedica su funcion de gracia al bello sexo de esta ciudad, bajo cuya proteccion pone el beneficio.

Dicha noche se cantará por vez primera en esta temporada la ópera *María de Rohan*.

Deseamos á la Srta. D'Aponte un *complet* y numerosos aplausos.

Dulce sin rival.—Con este mismo epígrafe se publica en el lugar correspondiente un anuncio de la fábrica de dulces *La Industria*, establecida en el pueblo de la Esperanza, y cuyos productos son excelentes, á juzgar por lo que nos dicen personas inteligentes que los han probado.

Los recomendamos, pues, á nuestros lectores, los cuales pueden enterarse de más pormenores por el anuncio á que nos hemos referido.

Errata.—No somos muy aficionados á salvar erratas, pues siempre suponemos que el buen juicio de nuestros lectores salvará las que al corrector se le escapen.

No obstante, en la gacetilla que llevaba por epígrafe *¡Por amor de Dios!* que vió la luz en nuestro número de hoy, donde dice: ¡Será que para abrir una zanja tiene *faroles* el municipio y no para cerrarla? debe decir ..... TENGA FONDOS, etc. etc.

Conste, y otra vez más que se cierre la zanja!

¡Si será, si no será!—Segun se nos comunica, ayer ocurrió una disputa entre el dueño ó dependiente del café ó cantina que hay establecido en el paradero del ferro-carril de Villanueva y varios pasajeros y empleados de la empresa, á consecuencia, segun nos dicen, de haberse negado un vaso de agua á una pobre mujer que lo pidió, no consintiendo en dársele sino mediante el *medio* correspondiente, que pagó un caballero que se hallaba presente.

Algunos empleados decian que la empresa dá el agua gratuitamente al dueño del café, pues no tiene más que tomarla de la máquina.

Esto se nos dice, y nosotros por nuestra parte, no añadimos una palabra más.

No hay que olvidarlo.—Mañana jueves se ofrece en el teatro de Lersundi por 3ª y última vez el magnífico drama en diez actos *El Jorobado*, tomando parte en él la distinguida primera actriz doña Francisca Muñoz de Torrecillas encargada por primera vez en esta temporada del papel de la princesa Gonzaga. El Sr. Arias tiene á su cargo, como en las anteriores representaciones, la interpretacion del difícil *Lagardere*, y los Sres Torrecillas y Valero los graciosos tipos de Macarro y Modesto, (á) Noticia y Pocapena. El beneficiado parece que ha repartido muchas localidades, y como la obra es de las que siempre llevan á los teatros mucha concurrencia, debe estar animada la funcion.—Nos alegraremos.

Extracto de las ocurrencias de ayer.—El celador del barrio del Templete instruye diligencias contra un individuo por lesiones inferidas á otro, y el de San Juan de Dios por haberse herido casualmente un obrero de la Maestranza de Artillería.

—El de Colon las forma contra un sujeto por estafa de una máquina de coser, y el de Guadalupe por haber fallecido repentinamente un individuo.

—El inspector del 5º distrito remitió al hospital á un moreno reclamado como miliciano.

—El celador del Arsenal detuvo en el vivac á un individuo por herir á otro.

—El de Vives instruye diligencias contra dos morenos por hurto de billetes á un sujeto, y el de San Lázaro las forma contra un individuo por lesiones que infirió á una jóven.

—El inspector del 8º distrito remitió al juzgado del Cerro, como incomunicado, y complicado en el robo é incendio ocurrido hace dias en la casa calzada de Layanó, número 88, á un pardo.

—El celador de Jesus del Monte forma sumaria por haber sufrido heridas en reyerta un individuo, y el de Villanueva por las heridas que dos hombres desconocidos infirieron á un sujeto.

—El del Cerro las instruye por conato de robo con fractura en el cuarto de una casa de la calle del Tulipan, ignorándose por quien.

—Fueron detenidos además por diferentes faltas seis individuos en el vivac y dos asiáticos, y en el asilo de San José ingresaron dos menores por vagos y otro por ser prófugo del mismo asilo.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8. "Un baile in maschera."

El sábado: A beneficio de la primera tiple señorita D'Aponte: "María de Rohan."

TEATRO DE ALBISU.—A las 8: "El jorobado."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8: "La casa de locos."—Baile.—A las 9: "Huyendo de París."—Baile.—A las 10: "Don Pompeyo en Carnaval."—Baile.

CIRCO ECUESTRE.—Situado en la calle del Prado esquina á Genios: Grandes funciones diarias de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL PILAR

El domingo 17 del actual, ofrece la sociedad á los señores socios, una funcion dramática.

Habana, 13 de setiembre de 1876.—El Secretario general, *Félix Gomez Miniño.* 4 14st.

REMITIDO.

Cárdenas, setiembre 10 de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA, Habana.

Muy señor mio: ruego á Vd. se digne reproducir en su acreditado periódico los siguientes renglones que he dirigido en esta fecha al *Boletin* de esta ciudad, quedando entretanto de Vd. atento y S. S. Q. B. S. M. —*José Treserra.*

"*Cárdenas, setiembre 10 de 1876.*—Sr. Director del *Boletin Mercantil*.—Muy señor mio y de toda mi consideracion: teniendo establecido un recurso de apelacion contra la destitucion que se alude en la convocatoria para proveer la plaza de Secretario de este I. Ayuntamiento, cumple á mi deber suplicar por medio de su apreciable periódico á mis amigos y al público en general suspenden el desfavorable juicio que de mi honradez pudiera hacerse al verme objeto de tan grave mofida.—Anticipa á Vd. las gracias por esta insercion su atento y S. S. Q. B. S. M.—*José Treserra.* 3 13st

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—La Exaltacion de la Santa Cruz y Santos Crescencio, mártir, y Materno obispo.—Habiendo Cosroas, rey de Persia, saqueado la ciudad de Jerusalen, cautivó en esta ocasion 35 000 personas y se llevó la cruz donde murió Jesucristo, que habia sido encontrada por Santa Elena, madre de Constantino. El emperador Heraclio venció á Cosroas en una batalla y le obligó á devolver la Sta. Cruz. En accion de gracias por este suceso quiso llevarla en procesion sobre sus hombros el mismo emperador, pero no pudo dar un paso hasta que se detuvo de las vestiduras imperiales y se hubo desecho. Ocurrió esta restitucion de la Santa Cruz en este dia del año 629, y la iglesia, para perpetuar su memoria, instituyó la fiesta que hoy se celebra.

Crescencio era un niño de pocos años, hijo de San Estimio, tambien mártir. En tiempo del emperador Diocleciano pues escapar á su cruel persecucion, los padres de este niño huyeron con él y se refugiaron en Persia. Vivieron algun tiempo en esta ciudad ocultos de los perseguidores; pero al fin Estimio fué descubierto y llevado á la cárcel, y confesando á Jesucristo, perdió la vida en manos del verdugo. El niño Crescencio, que no queria separarse de su padre en los eternos goces, dió espíritu á el cuerpo del autor de sus dias, y despues se presentó al juez Turpilio. En su presencia hizo el santo jóven su generosa confesion de fé, acabada la cual, fué llevado al tormento, y últimamente lo degollaron en Roma, en la vía Salaria, por órden del mismo juez.

La vida de este obispo que aquí citamos y hoy lo celebra la iglesia fué siempre santa y pura y trabajó con mucho celo en la conversion de los infieles de los pueblos que gobernó. Sus reliquias fueron trasladadas á Tréveris y enterradas en la iglesia de San Matías junto á sus predecesores San Euquer o y San Valerio.

Además continúa el martirologio citando á los Stos. Crescenciano, Victor y Rosula, mártires, Carman, ob. y rey, confesores, Catalina de Génova, viuda.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemne cantada.—En Santa Catalina la del Sacramento de 5 á 7: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: En el Espíritu Santo, al Señor de la Coronacion, en Sto. Domingo de Guanabacoa, al Señor del Potocí, en Paula á San Francisco de Paula, en la Merced la de la novena á la hora de costumbre.

Vía Crucis y estacion.—Al Santísimo en San Francisco de 5 á 6 de la tarde.

Corte de María: Dia 15.—Corresponde visitar á Nuestra Señora en su Asuncion en la Catedral y en la parroquia de Guanabacoa, privilegiadas.

Iglesia de Ntra. Señora de la Merced.

El próximo juéves 14 del corriente, á las 6 y media de tarde, comenzará en este templo el solemne novenario á la Excelsa Patrona el viernes 15 á las ocho de la mañana, tambien dará principio el novenario y misa solemne hasta el primero de octubre.

Todas las noches del novenario habrá sermon por los P. P. de la Mision.

El sábado 23, gran salve.

El domingo 24 á las 7 de la mañana, Comunion general, que administrará el Ilmo. Vicario capitular Ilmo. D. Sebastian Pardo: á las 8 y media la gran fiesta en la que celebrará Sr. Arcediano Dr. D. Domingo Velayos y predicará el misionero D. Pedro Sainz.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 13.

SERVICIO PARA EL 14.

Jefe de dia: D. Juan Camacho, segundo jefe accidental del Batallon de Parada.

Parada: Segundo batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.

Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorria.

Patrullas: Escuadron de Húsares.

Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés: 1ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. José García Rizo, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor,—Recaño.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 12 de setiembre de 1876.

ABREVIATURAS.—h. al horizonte.—z. en la region senital.—i. zona intermedia.—l. movimiento lento.—r. rápido.—d dudoso.

	HORAS DE LA MAÑANA.		TARDE	
	6	10	2	6
Barómetro reducido	760.03	760.48	760.80	760.75
Termómetro centígrado	24.20	27.60	28.80	28.20
Tension del vapor de agua	20.87	20.73	21.69	27.78
Humedad relativa	93.00	75.00	73.00	80.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	0.30	1.30	1.83	1.30
Ascenso del pluviómetro.	.....	.....	.....	.....
Direccion del viento	S	S	S	N
Velocidad en mtrs. por 1"	0.67	3.49	1.07	0.00
Meteoros á la hora de observacion	tr fhis	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	.....	.....
Fracto-cumulus	se 1 l	s 1 l	s 1 l	.....
Cumulus	s 1 h	,, h	,, h	.....
Stratus	.....	,, h	.....	.....
Cumulo-stratus	.....	.....	.....	.....
Palio-cumulus	.....	.....	.....	n 1 s
Cirro-cumulus	se 1 s	se 1 s	se 1 s	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro-palium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	.....	.....	.....	.....
Nebula excelsa	.....	.....	se 1 s	.....
Total de nublados	8	9	2	8

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 2 metros 273 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 13, 0 metros 903 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Relámpagos por la noche

GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrante para mañana
Toros	95	1710	á 79 rs.	80
Nov. tejano	59	885	á 65	.....
Bueyes	19	380	á 60	.....
Terneros	24	163	á 80	.....
Total	197	3138		80

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 45 cts. lib.
	Filete	á 70 ,, ,,
	Con hueso	á 35 ,, ,,
Novillo tejano	Masa	á 40 ,, ,,
	Filete	á 70 ,, ,,
	Con hueso	á 35 ,, ,,
Buey	Masa	á 40 ,, ,,
	Filete	á 70 ,, ,,
	Con hueso	á 35 ,, ,,
Ternera	Masa	á 55 ,, ,,
	Filete	á 70 ,, ,,
	Con hueso	á 35 ,, ,,

GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Procedencia.	Clases Mas.	Clases Car.	Total.	Peso @	Peso Lib.	Precios	Sobrantes
Cerdos	19	100	109	507	....	C. á 110 M. á 100	1227
Carneros	..	..	32	43	....	90 á 100	33
Chivos	..	..	9	9	....	90 á 100	..

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35 cts. libra.
Masa	á 65 ,, ,,
Costillas	á 65 ,, ,,
Carnero	á 45 ,, ,,
Chivo	á 45 ,, ,,

Habana 12 de Setiembre de 1876.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Continuacion del *Hecho Raro* publicado en LA VOZ DE CUBA del dia 23 de marzo del corriente año:

Dª Gertrúdis Ponte ó Izquierdo, falleció, sin que se encontrara su testamento cerrado, segun la certificacion del Escribano público que corre con los autos del intestado, que fué retirado por la testadora, y las pruebas testificales han declarado que esta les habia manifestado haber dejado sus bienes á sus sobrinos Miró, y ha fallecido sin ascendientes ni descendientes; sus padres fueron Dª María Francisca Izquierdo y D. Juan Ponte. De este concubinato nacieron doña Gertrúdis y doña Concepcion. Dª Gertrúdis casó y no tuvo prole; doña Concepcion casó con D. Francisco Miró, de quien tuvo un hijo, y á fojas 166, aparece su testamento, en donde declara que es hija natural de D. Juan Ponte y Dª Francisca Izquierdo, las que la hubieron siendo solteros los dos, y nombró por albacea á su madre Dª Francisca, la que reconoció como tal hija á Dª Concepcion, desempeñando el albacazgo, como se vé de los decretos de S. E. el Capitan General, comunicados á Dª Francisca Izquierdo por el Escribano de Guerra D. Mauricio de Porras Pite, (foja 91) y las escrituras de venta de esclaves y de casas, en donde manifiesta que las hace como albacea de su hija María de la Concepcion, las que corren á fojas 180 y 184. Administradas las pruebas testificales, manifiestan que los consta que eran hermanas doña Concepcion y doña Gertrúdis. Para el reconocimiento de una hija natural por el padre, se necesita que sea por testamento ó por escritura pública. Para el reconocimiento por la madre, no se necesita más que conste de cualquiera manera, y en este caso consta, por la declaracion de testigos, que existia dicho reconocimiento de D. Juan Ponte y de Dª Francisca Izquierdo á favor de doña Concepcion, el cual se hallaba en los mismos papeles en que se encontró el reconocimiento de estos á favor de doña Gertrúdis; y sin embargo de haber ocultado el reconocimiento de la Concepcion, se ha encontrado en los mismos papeles que se hallaban en poder del Administrador D. Joaquin Barbeta, cuñado de D. Pablo Rauvell, un documento público y solemne, en el cual consta que doña Francisca Izquierdo ha reconocido como su hija á doña María de la Concepcion. Justificado como está, que son hermanas doña María de la Concepcion y doña Gertrúdis, la cuestion ha terminado segun la Ley 12, título 13, partida 6ª Eduarda y Felipa Gomez, que aparecen ser hijas de Juana Antonia Gomez natural de Guanajay, la que es hija legítima de Ignacio Gomez y Josefa Vazquez, no han demostrado en autos que esta contrajese matrimonio con D. Juan Ponte, pues no existe la partida de matrimonio de éste con la Juana Antonia Gomez de Guanajay; pero sí existe en autos la partida de matrimonio de D. Juan Ponte, con Juana Nepomucena Agustina, hija de la Habana, y de padres no conocidos, por lo que no cabe enlace de Eduarda Gomez y su hermana Felipa con doña Gertrúdis Ponte ó Izquierdo; y aún suponiendo tal enlace, las hermanas de parte de padre, no pueden heredar los bienes de las hijas de una concubina de quien su pretendido padre tuvo union ilegítima. Es pues, contraria la pretension de Eduarda y Felipa Gomez, á las leyes que excluyen á los medios hermanos de parte de padre, de heredar los bienes que derriban de parte uterina; y además, si se atiende á que don Juan Ponte, el supuesto padre de Eduardo, y Felipa Gomez, ha fallecido en la mendicidad en el hospital de caridad de la Habana en 1819, sin que dejara bienes de fortuna; y Juana Antonia Gomez, madre de Felipa y de Eduardo, ha sido enterrada de limosna en el cementerio de Arcos de Canasí en 1815, sin que haya dejado bienes de fortuna tampoco, la única de quien hubieran podido heredar; y á que Dª Francisca Izquierdo que fué enterrada en el Cementerio General de esta ciudad en 1837, tampoco dejó bienes de fortuna, porque los que poseia como albacea tenedora de los bienes pertenecientes á su hija María de la Concepcion, eran de su nieto Francisco Miró, los que pasaron, despues de su fallecimiento á poder de su otra hija Dª Gertrudis Ponte ó Izquierdo, y que fueron aumentados por esta, es deudora, que bajo ningun concepto pueden Eduardo y Felipa Gomez heredar los supraindicados bienes, sin exponerse, como se han expuesto á que se les forme causa criminal; en primer lugar, por haber invadido la casa mortuoria, sin haberse hecho el inventario en su debido tiempo, y con las formalidades legales, puesto que eso se hizo á los ocho ó diez dias de haberse posesionado en ella la Eduardo y demás parientes de esta; en segundo lugar, por haber presentado en autos un informativo viciado de falsedades sobre limpieza de sangre, con perjuicio de tercero donde se perjudican bienes de menores; en tercer lugar, por haber tambien presentado en autos la partida de nacimiento de D. Juan de Ponte, adulterada por medio de una preparacion química; segun dictámen de calígrafos; en cuarto lugar, por constar la intentona en la partida de matrimonio de don Juan Ponte con Nepomucena Agustina, en que pretendieron, que el archivero de la Catedral, enmendara dicha partida, ó la negara á los que la pidiesen; y en quinto lugar por resultar todas sus partidas presentadas en autos viciada de falsedades.... hechos todos punibles, que la Ley, y la moral castigan y tanto más que la misma Eduarda, y Felipa Gomez han declarado en las preguntas de pliego cerrado que no se creian hijas lejítimas de D. Juan Ponte, sino por la partida de nacimiento, y que no les constaba á ciencia cierta que su madre Juana Antonia Gomez se hubiera casado lejítimamente con Juan Ponte, por lo que la que suscribe hija de Francisco Miró y heredera de Dª Gertrudis Ponte ó Izquierdo autoriza á Eduarda y Felipa Gomez para que contesten sobre los hechos que menciona para entónces demostrar la genealogía de su madre y demás antecesores.

Habana, setiembre.—*Concepcion Miró.*

El difícil drama en DIEZ actos

EL JOROBADO,

que tanto gustó recientemente en el teatro de

LERSUNDI,

se repetirá por última vez el

JUEVES 14,

á beneficio del conserge de la casa

D. Perfecto Bernal y Amoros.

bp12st

REMEDIO PRODIGIOSO

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito; y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1872.—Nicolás de los Rios. mz22ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

La gran comedia de magia

URGANDA

LA DESCONOCIDA

se repetirá

POR ULTIMA VEZ

en dia de trabajo y á beneficio del pintor de sus decoraciones

D. MIGUEL ARIAS,

EL SABADO 16

con la gran novedad de que en el intermedio de media hora que se hace en uno de los cinco actos

CANTARAN DOS PRECIOSAS NIÑAS

el duo del *Barberillo de Lavapiés.*

EL

DOMINGO 17

A LA UNA DE LA TARDE,

por última vez de dia,

y en obsequio á los niños

NUEVA REPETICION

de

URGANDA LA DESCONOCIDA,

en

ALBISU.—TEATRO LERSUNDI,

con novedades que se anunciarán oportunamente. p13st

TEATRO

DE LERSUNDI

(ALBISU.)

EMPRESA

PRATS Y Cª.

Con arreglo á lo anunciado en las listas de la Compañía Española Lírico Dramática y Coreográfica,

DESDE HOY 11 HASTA EL 20

Se abonarán al primero que las solicite las localidades que han resultado sobrantes despues de tomar las suyas las que á ellas tenian derecho por haber sido abonadas el año anterior.

El encargado de dar los recibos de abono tiene abierto su despacho desde las diez hasta las cinco, y desde las ocho de la noche hasta las diez.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte, En Manzana, Colecturía del papel sellado, calle del Indio palda.

NOTA.—Cascarilla de nuevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

ASOMBROSO

MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO

D. Francisco de Paula Manos, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que se les acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halló á la fecha completamente sano, trabajando en las faenas de C

DE MAQUINARIA

SINGER REFORMADA POR RAYMOND.

GARANTIZADA POR DOS AÑOS.

Mejora, Adelanto, Perfeccion

O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace más fácil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible: cordones, rizo, sobrecoso, dobladilla de todos anchos, ribetes, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto se debe hacer en costura. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y dirémos como Sócrates aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WEED y WILSON y un completo surtido de hilos, aceite de máquidas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las compos[illegible] [illegible]ándolas. 5ftro.

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS EN LA SIN RIVAL MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus dueños agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico

ARMARIO Y CUERVO, O'Reilly 39, frente al pórtico de Santa Catalina. ma5U

CAIL Y Cª.

SAN IGNACIO 13.

Tienen de venta en la Habana UN TACHO de dar punto al enfonce en el vacío con sus correspondientes máquinas y bombas, plataforma de hierro, centrífugas colgantes Weston y palla de vapor. Esta maquinaria es nueva y fabricada en sus talleres de Paris, con cuantas mejoras se han introducido hasta ahora en sus aparatos. 30 12at

CASAS DE SALUD,

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO DEL Dr. BELOT, PRADO 67 Y 69.

Horas de duchas y baños minerales.

Para personas blancas, de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

Para personas de color, de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Horas de consultas.

De 7 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Las consultas serán dadas indistintamente por los Doctores

BELOT Y COSTALES.

Las enfermedades en que más se recomienda la Hidroterápica son las siguientes: parálisis, ciertos casos de locura, ahogo ó asma, bronquitis crónica, dispepsia, gastralgia, estreñimiento, almorranas, congestion del hígado y del bazo, enfermedades nerviosas, del útero y de los ovarios, histeria, pérdidas seminales, debilidad del aparato genital, reumatismo y sus consecuencias, fiebres intermitentes, enfermedad venérea, anemia, escrófula y sus consecuencias.

Horas de clases del gimnasio.

Para caballeros: de 6 á 8 de la mañana, de 2 á 6 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

Para señoras: de 9 á 10 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde.

Las enfermedades curadas con mejor éxito son las siguientes: escrófulas, derivaciones raquídianas, parálisis, predisposicion á la hemoptisis y á la tisis pulmonar, inercia de las funciones gastro-intestinales, palpitaciones, enagenacion mental, anomalías de la menstruacion, corea ó baile de San Vito, anémia y clorosis, histérico, pletora y hernias cuando no son muy inveteradas. 30 30jl

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:

Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.

Médico interno:

Dr. Berruezo.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en los departamentos situados, con una esmerada asistencia y con facilidades arregladas á todas las fortunas

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año ..... $ 34 } Billetes.
Por seis meses .... 17 }
Por un mes ..... 3 }

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunan las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 90 23jl

LA BENEFICA, CASA DE SALUD

EN JESUS DEL MONTE,

á una cuadra de la calle del Municipio.

Se admiten pensiones á precios módicos.

Los suscritores pagan á $ 2-50 mensuales. ma5ab

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO.

GRAN TREN DE LIMPIEZA DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS

Situado en la calzada de Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: calle de la Salud esquina á Rayo, peletería; calle de Teniente-Rey esquina á Aguiar, café y fonda; plaza del Cristo, sombrerería El Gallito; San Ignacio esquina á Marsella, café El Infante; Neptuno esquina á San Nicolás, bodega.

En una sola noche saca 81 pipas con aseo y seguridad.

¡OJO! que andan muchos que no tienen tren y es una farsa. 30 17ag

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CUCHARADAS ANTITETANICAS DEL Dr. F. ARROYO MIRANDA, EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma y sello particular del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ma 13 n

PREPARADO POR DON LUIS LE-RIVERAND. SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder clorurante incontestable y obra muy pronto en los, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descansar á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferrenas, es una poderosísima medicacion para curar la hemoptisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO, SEGUN EL PROCEDIMIENTO DEL DR. GANDUL,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, la supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapia 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar número 106; en la botica de Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cª, calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

COSMETICO DE PENARANDA PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese ilustrada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo sin perder por judicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS pertinaces que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA. San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

NUEVAS ESPECIALIDADES PASTILLAS ANTIASMÁTICAS.

Las maravillosas pastillas antiasmáticas, quitan el acceso desde la primer pastilla que se usa en fumigacion: tratamiento suave y suave y superior á mi jarabe, sin embargo de haber hecho mucho bien á los asmáticos que lo han usado.

Las milagrosas píldoras vegetales, para los que padecen hinchazones y estreñimientos.

El maravilloso emplasto Mejicano de Carbó, modifica y cura toda clase de úlceras, llagas, heridas graves, por crónicas que sean.

El emplasto regenerador, que se aplica al estómago á los enfermos que padecen dispepsias, gástricas, ó ictéricas nerviosas que producen tantas molestias.

El bálsamo vegetal cura las heridas y estanca la sangre de momento. Todas las familias lo deben tener como preservativo superior para las quemaduras, erisipelas, etc. etc.

El colirio vegetal, excelente para las nubes y cataratas.

La tintura vegetal para las almorranas, único específico conocido hasta el dia para una enfermedad tan penosa.

La pomada anti-herpética alivia de momento las partes locales con inflamacion herpética, desinflama los tumores ó los revienta y cicatriza, segun el caso lo requiera.

Las especialidades que ofrece su autor las garantiza con un buen éxito, cual es darlas grátis al desde la primera cura no diesen el resultado ofrecido.

El anti-venereo del Dr. Lopez es maravilloso para todas las sífilis.

Antineurálgico maravillosomejicano.—Alivia todos los males nerviosos principalmente las jaquecas; se pondrá á la parte dolorida lienzos empapados con el *Antineurálgico* y pronto verá el enfermo desaparecer el dolor.

Jabon mejicano. Es el único que no corta la cara, desmancha y blanquea.

Depósito por mayor y menor, droguería de Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41, y Botica Homeopática de Catalá, Obispo 27.—Habana. ma22jl

BOTICA DE SAN JOSE DE D. LUIS LE-RIVEROND, 106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO DE COGOLLOS DEPINO,

Segun fórmula Del Dr. Julio Jacinto Le Rivered, Preparado Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pretendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inmaneaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vecical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de prostata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de siquitren, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado acrivos y de na digestion difícil.

La ciencia de la vida.

Restaura la virilidad, así vigor de la juventud en cuatro semanas, sea de las constituciones más agotadas

Esta apreciable ciencia de la vida deben tocarla todos los que están para casarse ó tienen ese infalible, comprendida segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico que dejan descansar á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapia 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar número 106, de venta en todas las principales boticas de la Isla. 30 12ap

POMADA DE LEUCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, histéricos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó menos sedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la ropa.

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA, preparada segun fórmula del *Dr. J. J. LE-RIVEREND.*

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, tales como eczema, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la capa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El surpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros, los salon en la cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de esta jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida de pelo y que se vuelva canas, hacerla crecer y conservarle.

Se vende á tres pesos cuadrillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en Cienfuegos, calle del Medio 23; en la botica del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO.

Bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de Le-Riverend, Aguiar 106.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES DE ONCE A UNA

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51. Y A DOMICILIO.

BOTICA HOMEOPATICA Y ALOPATICA

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO del Ldo. SANTOS, SUCESOR DE LOSADA.

O'Reilly 31, entre Habana y Compostela.

HABANA.

DIARIAMENTE

se dan consultas médicas gratuitas, y se practican cuantas clases de operaciones quirúrjicas sean necesarias, de once á una, de dos á cuatro de la tarde y de siete á ocho de la noche. Existe un gabinete reservado para señoras, que supera, con ventaja, á los de su clase en otras poblaciones de Europa: Especialidad en los órganos GENITO URINARIO de ambos sexos.

EMULSINA FERRO JECORIANA.

¡USESE! ¡ENSAYESE! ¡PRUEBESE!

Preparacion sorprendente para la curacion radical del ASMA Ó AHOGO, habiéndose obtenido curaciones en asmáticos que se habian hecho refractorios á todo tratamiento. A cada pomo le acompaña su instruccion.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS

de Kermes, asociado al Líquen y Tolú, eficaces en todos los casos de catarros, agudos ó crónicos, ronquera, irritaciones de garganta, y siempre que haya necesidad de expectorar, cuando la tos es seca y pertinaz. Miles de certificados pudiéramos citar de padecimientos de esta naturaleza curados radicalmente.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

PAPELILLOS ANTIVERMIFUGOS

son puramente vejetales y exentos de mercurio para la expulsion de las lombrices; los niños los toman sin repugnancia, y sus resultados son infalibles, no teniendo necesidad de tomar purgante, como sucede con la mayor parte de los jarabes y pastillas.—Farmacia, O'Reilly 31.

PILDORAS DE VENUS

para la curacion rápida y segura de las blenorragias, flores blancas, gonorreas, etc., ya sean crónicas ó recientes, pudiendo asegurar que en quince dias, y tal vez ménos, y con raras excepciones en más, se obtiene una completa curacion usando al mismo tiempo las

INYECCIONES VEJETALES BALSAMICAS

DEL DR. SANTOS,

acompañando á cada frasco el plan curativo, y pudiendo los enfermos consultar con los señores profesores que dan diariamente las consultas gratuitas en este establecimiento, de once á una, de dos á cuatro de la tarde y de siete á ocho de la noche.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

VERDADERO ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, DE BERGEN (en Noruega)

expresamente exportado para esta farmacia, y disimulado perfectamente su olor y gusto, haciéndole agradable al paladar.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

JARABE DEPURATIVO VEJETAL

DEL DR. SANTOS,

Antisifilítico y depurativo por excelencia, recomendado por distinguidos facultativos como el mejor depurativo de los malos humores, y comprobada su eficacia en escrófulas, reumatismo, sífilis, erupciones, chancros, bubones, herpes, y siempre que sea necesario un depurativo de la sangre, inocente y de felices resultados.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

ELIXIR ODONTALJICO

del Dr. DOWNS, para la conservacion de la dentadura, proteje á la boca una fragancia exquisita, conservando la dentadura y siendo superior al agua dentífrica de Pierre.—Farmacia O'Reilly 31.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Llamamos muy particularmente la atencion de los padres de familia sobre nuestro aceite, extraido expresamente para nuestra botica. Se expende en frascos de varios tamaños y precios.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

CREMA ORIENTAL.

de Mad. Pompadour,

para la extirpacion de las pecas, manchas, arrugas prematuras que provenga de años ó de males físicos ó morales, cicatrices de las viruelas, pudiendo comprobar con los innumerables certificados de damas distinguidas.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

Al Ejército, á los Voluntarios, á la Armada y al público en general.

¡CONFILENO!

Preparacion del químico S. Doroff, ventajosamente conocida en Europa con general aceptacion para impedir la oxidacion de las armas, máquinas de coser, instrumentos de cirujía, cubiertos etc., de cualquier clase de metal que sean.

Farmacia del Ldo. Santos, sucesor de Losada, O'Reilly 31.

COLA MARAVILLOSA PERFECCIONADA.

DE T. W. FISCHER.

Premiada con varias medallas en distintas exposiciones extranjeras.

Preparacion la más sorprendente para pegar toda clase de loza, cristal, pedernal, marfil, maderas, etc., O'Reilly 31.

POLVOS DESINFECTANTES INSTANTANEOS

DEL DR. SIRET.

Con solo un paquete basta para desinfectar instantáneamente cualquiera lugar. Precio 50 cts. botica del Ldo. Santos, O'Reilly nº 31.

TINTA INDELEBLE,

LA MEJOR PARA MARCAR ROPA.

De venta en la botica de Losada, O'Reilly núm. 31, entre Habana y Compostela.

A LOS ENFERMOS, CONVALECIENTES *Y PERSONAS DE ESTOMAGO DELICADO.*

A los señores facultativos que deseen administrar una alimentacion fácil y preparada.

Se preparan gelatinas alimenticias de *CALDO DE GALLINA, POLLO y PATAS DE TERNERA*, cuya pureza garantizamos

CAJAS DE SEDLITZ

preparadas con exquisita escrupulosidad, para su mejor conservacion en los climas tropicales.

POMADA VERDE CICATRIZANTE,

para la curacion de chancros, úlceras, ya sean sifilíticas ó venéreas, usando al mismo tiempo el *JARABE DEPURATIVO* del Dr. Santos.

PILDORAS *de PIRO-CITROFOSFATO* DE HIERRO del Dr. Santos,

preparadas observando las indicaciones de los doctores Rotlunet y Bouchardat, es hoy la más segura é inalterable de las preparaciones ferruginosas—y están recomendadas en todos los casos de empobrecimiento de la sangre, en la clorosis, amenorrea flores blancas—suspension y en las jóvenes cuyo período es difícil y doloroso, á cada caja le acompaña su instruccion.

De venta, Farmacia del *LDO. SANTOS.*

31 O-OREILLY 31 ma3 8s

CHOCOLATE SUPERIOR

DE LA ACREDITADA MARCA

NUVIOLA.

HOY DE ROBERS Y Cª. de Santiago de Cuba. Lo hay de venta en el café y confitería de Tacon —En el de Las Delicias, calzada de la Reina nº 31. 15-1a

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA PARA TEÑIR EL PELO

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No da ese color á azufre de otras preparaciones, no necesita prepararse para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que sin examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería de Sarrá, Obrapia 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Catalina, Realidad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paes, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle de [illegible] esquina de Rico, O'Reilly nº 24. ma1 mayo

EL NIAGARA.

CALZADA DEL MONTE

143 145

El surtido más completo [illegible] Habana, hay para todas las fortunas.—Levitas y [illegible] cachemires, elásticotines, merinos, buratos, alpacas, en sacos de todas clases.—[illegible] pelaicos, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha pidan.—En [illegible] niño y hombre tenemos hechas en el país de todos precios, pues varían desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una.—En ropas de señoras está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de plaza. 30-30my

VIDRIERAS DE PLATA ALEMANA.

Se hacen, igualando en perfeccion á las que se reciben del extranjero, y un 10 por 100 más baratas. Se reciben órdenes de toda la Isla, las que serán atendidas con la mayor exactitud.—*Manuel F. Cibrian.*

CALLE DE EGIDO N. 10.

Entre Luz y Acosta.—HABANA. 15-2m

ROB DEPURATIVO DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los resultados comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Sanidad de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio sucedió con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en dos y siete años que cuenta del dominio público, la consagran garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se abusa en el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplares vivos que circulan, la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que después de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Lefleur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son remitidos los pedidos.

Los enfermos que se sienten por envejecidos que sea, fiebres de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de la pureza de la sangre por malas [illegible] ó [illegible] y sordidez. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO SEGUN FORMULA del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente las edemas de las piernas y otras varias afecciones, como erupciones, escorbuto, [illegible], hidropesías y dolores más ó menos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que lo es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, sin dolor ó complicacion, en el espacio de [illegible] semanas de probidad, establecidas en esta capital, como tanto muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Hace cuatro años que operó á [illegible] personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 74, D. Melchor Grau; O-Reilly número 15 de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muralla de Marti y Torrens; D. Pedro Arcasio, Aguila 229; D. Jesus Higinio Pérez, ten de J. D. Francisco Castañeda, cocinero de Sendin, en Villanueva, Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por el J. D. Benito de la Vega ausente, Corrales 37; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos por el J. D. Pedro Dacosta, ausente, Lamparilla 64; D. José María Casellas, Obispo 56; D. Benito Subes Santiago 23; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figueras 31; D. José Martinez, cazillo de la Cabaña, Paseo núm. 37; capitan D. Juan Gonzalez, por el J. D. Manuel Gonzalez, ausente, cocinero de D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Veinteriros;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bonas Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales D. D. Vicente Rodriguez, Cerro, Pedro de Lemus; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierres, Aguila esquina á la del Monte 283; señores Zubilága y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, yerno de la señora Sra. Rosa Riera, en la jurisdiccion de Marianao D. Vicentino Gutierres, Jesus del Monte 415; Angel 16, D. Diego Trujillo, Monte 81; D. Lorenzo Ruiz y Amistad 136, hoy "Telégrafo;" D. Salvador Ferrer, por J. D. Francisco Ferrer y Arauje, ausente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Ramon Martinez, teniente de Voluntarios, Cuarzo 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 13; D. Andrés Arévalo, Villoldo, calle de San José 3; D. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 59; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Pillon, Lealtad 64, D. Francisco Bellas, calle del Medio 23; D. Ramon D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, maquina de molas harina, D. Antonio Horcito; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bangochea, de la Secretaría de gobierno, Casa Blanca, tercer carcarero, herrería, D. Antonio Carbanas; Quemados de Marianao, calle de Domínguez casa frente al núm. 4, D. Vicente Gonzalez Gayna bacos, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Cerro; D. Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñero; D. José Benito Mendiñas Jesus del Monte núm. 71; (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Aguila del Norte 136, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria B, D. José Rusalio Gonzalez; Galiano 141, cuchillería "La Amistad," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109; (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Demorazez; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42 D. Bonifacio Alvarez; Concordia 53, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 57 y 59, D. Francisco Villegas; Vista Verde, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Hechondo; Amargura 35, D. Juan Belio; Monte 375, D. Felipe Grimalt; San Miguel 53, D. Antonio Arróbleaga; Aguiar 94; M. Calleto Gonzalez; Accesoria de Leon, vuelta de labado frente al Louvre; D. Ramon Garcia; Galiano esquina á Virtudes, cuchillería, D. Julio José Cabrera; Escobar 95, D. José Cestero; San José Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso; O-Reilly 38, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 23, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez Valcarcel 21, accesoria B, D. Ricardo Bances; Animas 123, D. Ramon Pozo.—Guanabacoa: Estanco 45, D. Casimiro Echandia.—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierres; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrero; Cárdenas 43, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. I.; Muralla 53, D. Eduardo Fumagrio; Cárcles 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 32, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro 3, Rosmay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Arazo; Estrella 132, D. Agapito Beaz; Gálines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Cristino Tuero.—En el Agüacate, calle Real nº 7, D. Jo é Mª Bilbao; Paradero ferro-carril de Gálines, D. Francisco Salcés Martinez; Obrapía 18, D. Pedro Fernandez; Galeano 127, D. Manuel Menendez; Animas 129, D. Gabriel Caruz; San Ignacio 52, D. I. D. Saavedra; en Regla, calle Real 31, D. Manuel D. Benemelis; idem Santana 85, D. F. C.; Cuba 59, D. Isidro Cubrias; San Miguel 128, D. Luis Mª Salazar; en Cárdenas, Real 113, D. Severino Suarez; Lealtad 110, D. José Rodriguez, Belascoain 29, D Francisco Viera Montes de Oca; Concordia, D. Andrés Sande; Mercaderes 5, D. M. A.: Compostela 84 D. Pedro Ortiz; O'Reilly 55, D. Sebastian López; Matanzas Gelabert 27, D. José Cifa; Lealtad 129, D. Angel Ferrari; Neptuno 173, D. J. E. B; San Pedro 2, D. Juan Sulé; Sagua la Grande, D. E. Villarino; Concordia 20, D. Isidro Olivares; Obispo 28 D. José López; Salud 1 sedería, D. Valentin Sanchez; Puentes Grandes, paradero F. C. de la Marianao, D. José Rodriguez, (mónstruoso); Guanabacoa Candelaria 29, D. Juan Fajadas (mónstruoso); Regla Santana 21, (con hernia peligroso), D. José Garriga, Lagunas 12, D. Antonio Clavillart; Guanabacoa Real 41, D. Rafael García; Estrella 19, D Ramon Muñiz; Resguardo de Aduaneros, D. José Quinoz (con extraccion de carnosidad) Cerro, don Manuel Bes; Neptuno 173 D. J. B. B.

GRAN ATEMPERANTE para los recien llegados á este clima.

AZUCAR DE TAMARINDO.

Los que suscriben tienen el gusto de participar á sus amigos y al público en general, que habiendo conseguido ya los frutos de tamarindo, cuya cosecha fué la causa de no haberse podido reponer la agotada existencia de la AZUCAR DE TAMARINDO en plaza; que desde esta fecha pueden ya obtenerla en sus

Depósitos { Teniente-Rey 41 Mercaderes 18. Obrapía 33 y 35.

La gran aceptacion que le dispensó el público á este inocente y agradable preparado, por ser útil en las afecciones gastro-intestinales, son la mejor recomendacion que pueden hacer de ella.—Perez de la Cruz y P. Valdés. 15 12st

MISCELANEA.

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES DE D. RAMON GUILLOT, Aguiar 75, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por lo módico que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existen carrozas para entierros de niños y ligeros sarcófagos metálicos altamente invendibles, que ocasionan hediondeces, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamarlo; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden sin duda los de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que quieran comprarlos en dicho círculo á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ma

BOUQUET ESPUMOSO ó Jabon de Agua de Florida.

Calma las irritaciones y posee las propiedades del Agua de Florida, conservando siempre su suave perfume.

De venta en la calle del Obispo núm. 27, entre Mercaderes y San Ignacio, farmacia homeopática. 15 2ag

A LOS HACENDADOS, DEHOGUES Y Cª

Almacenes de Depósito, Mieles y Tonelería, calzada de Cristina, frente al paradero del ferro-carril del Oeste,

único establecimiento en su clase EN LA HABANA.

Llegada la época de los contratos de miales, participan á los señores hacendados que están en disposicion de ajustarlos bajo cond